

Émile Delavenay

por

**La Unesco
y su
programa**

el

libro

Unesco

La Unesco y su programa

En esta colección :

Maestros para la escuela de mañana
por Jean Thomas

El derecho a la educación. De la proclamación del principio a las realizaciones 1948-1968

por Louis François

Para los niños del mundo. Ejemplos de la colaboración entre la Unesco y el Unicef

por Richard Greenough

Con la juventud

Cuatro declaraciones sobre la cuestión racial

La protección del patrimonio cultural de la humanidad. Lugares y monumentos

El agua y el hombre : panorama mundial

por Raymond L. Nace

La alfabetización funcional : cómo y por qué

Explorando el océano

por Daniel Behrman

Los jóvenes y la alfabetización

por Arthur Gillette

En asociación con la naturaleza : la Unesco y el medio ambiente

por Daniel Behrman

Por el libro

por Émile Delavenay

Por el libro

por Émile Delavenay

Unesco París 1974



Publicado por la Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura
place de Fontenoy, 75700 Paris

Impreso en la Imprimerie L. P.-F. Léonard Danel, Loos

ISBN 92-3-301147-X

Edición francesa: 92-3-201147-6

Edición inglesa: 92-3-101147-2

© Unesco 1974

Índice

Introducción 7

I

Un programa de promoción del libro en el mundo 13

Un grave desequilibrio — El hambre de leer — Primeros pasos hacia la acción concertada — Cuatro reuniones regionales de expertos — La cooperación internacional — Centros regionales y consejos nacionales de promoción del libro — Estímulo a la producción intelectual

II

La libre circulación de los libros 40

III

Fomento de la lectura 48

IV

Bibliotecas, archivos y documentos 58

V

Papel de la Unesco en materia de publicaciones 67

VI

El Año Internacional del Libro (AIL) y sus secuelas 74

Introducción

La Unesco y el libro

Cuando en 1946 los representantes de cuarenta y cuatro gobiernos reunidos en Londres decidieron fundar una Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la concibieron como destinada, por su propia naturaleza, a promover el libro y la lectura. Esta misión se orientó y precisó sin embargo mediante dos tareas particulares definidas en la Constitución de la Unesco: la de "facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen" y la de velar "por la conservación y la protección del patrimonio universal de libros". Se esbozaba así un doble papel, de preservación y de comunicación. La prospección y la exploración de los diversos aspectos de este mandato a la luz de la evolución del mundo desde 1946 y según las necesidades que tal evolución ha puesto gradualmente de manifiesto, en especial en lo que atañe a la educación, han desembocado al cabo de veintiséis años en una manifestación mundial, el Año Internacional del Libro.

Instrumento de la educación, vehículo de la ciencia, depositario y difusor de la cultura y de la información, el libro reaparece en cada uno de los capítulos del programa de la Unesco, como objeto del programa, como instrumento y como medio de acción. Lo que constituye hoy una novedad no es su lugar en ese programa, sino la posibilidad en que se encuentra la Organización después de veintiséis años de existencia y de reflexión de intentar en torno al libro una síntesis de su actividad y de sus objetivos. Una parte del esfuerzo de los veintiséis años transcurridos ha consistido precisamente en fijar cabalmente el significado de la doble misión que le había confiado la Constitución, explorar todos sus aspectos, integrarla en el conjunto de sus actividades, determinar sus modalidades y conexiones dentro de una visión global del papel de la

Organización. Fomento del libro, libre circulación de la información escrita, alfabetización, promoción de la lectura, desarrollo de las bibliotecas, de los archivos y de la documentación, tales son algunos de los capítulos de un programa que, a medida que alcanzaban más pueblos la independencia y que la Unesco se acercaba a la universalidad, se ha ido extendiendo a la totalidad del planeta presentando a menudo un carácter de urgencia.

Por otra parte, desde su propia fundación la Unesco adquirió conciencia de su misión de publicar; tuvo que definir su papel específico de editor, que perfeccionar sus métodos de difusión de los datos y de las ideas resultantes de la formulación y de la ejecución de sus programas de estudio o de acción. En cuanto entidad editorial en ciertos aspectos privilegiada, tuvo que preocuparse también de sus relaciones multiformes con los medios de la edición, cuya ayuda ella misma necesitaba, y a los que por su parte aportaba instrumentos de trabajo y puntos de vista originales, esbozos de síntesis nuevas.

La proclamación de 1972 como Año Internacional del Libro por la Conferencia General de la Unesco en su 16.^a reunión fue en suma, para la propia Organización, el resultado de una comprensión cada vez más neta del papel del libro en su programa. Pero la acción emprendida por la Unesco y por cada uno de sus Estados Miembros, bajo el lema "Libros para todos", tiene también como finalidad, en todo el mundo, hacer participar a la opinión en esa comprensión tanto de las necesidades humanas como de los medios que permitirán un día satisfacerlas. La acción de la Unesco "por el libro" y en torno al libro no podrá ser fecunda sino en la medida en que la opinión mundial, además de darse cuenta plenamente de esas necesidades, tenga una noción justa de su orden de prioridad y de las posibilidades reales de cubrirlas. En este campo como en otros, la acción de la Unesco se deriva de un optimismo razonado, de una creencia en que el hombre tiene la posibilidad de triunfar de los obstáculos de todo tipo que le oponen la naturaleza, las circunstancias adversas y la ignorancia.

Este folleto, al mostrar sucintamente la diversidad de las acciones emprendidas, se propone hacer el balance de una actividad multiforme pero que tiende a ser concertada y coordinada, actividad cuyo tema central es el libro, pero cuyo punto de convergencia es el desarrollo del hombre y la realización de sus posibilidades biológicas y sociales.

Función específica del libro entre los diversos medios de comunicación

Artículo de lujo o de masas, objeto de arte o instrumento de información, lo que caracteriza al libro es su destino: ser leído. Este rasgo le es común con la publicación periódica y con el folleto, de los que le distingue una definición adoptada en 1964 por la Conferencia General de la Unesco con un mero propósito de normalización estadística: un libro es "una publicación impresa no periódica que consta como mínimo de 49 páginas, sin contar las de la cubierta". Aunque creemos conveniente recordar aquí esta definición, tendrá poca aplicación en estas páginas. Recordemos no obstante que toda acción de fomento del libro se ejerce también en favor y con ayuda de todas las demás formas de publicación. Así pues, "libro" y "lectura" se utilizarán aquí frecuentemente como sinónimos.

Si decimos "por el libro" más bien que "por la lectura" es para recalcar que el único límite que se fija al programa de fomento del libro se sitúa en la cumbre: dar a la producción y a la difusión del libro su pleno desarrollo es permitir que se establezca la comunicación más libre y más gratuita entre un lector y un autor, fuera del tiempo y del espacio, en condiciones tales que el lector elija libremente a su interlocutor, mensajero de un pensamiento, de una sabiduría, de una sensibilidad que forman parte de la herencia común de la humanidad. Más y mejor que cualquier otra forma de comunicación, el libro es el gran liberador de lo humano en el hombre, el relámpago que establece el contacto entre el tiempo que yo vivo y los tiempos históricos, entre el lugar en que me encuentro y un lugar cualquiera del universo habitado.

Si por su destino está emparentado con la publicación periódica, el libro difiere en cambio de todos los demás medios de información, impresos o audiovisuales, en que no es tributario del tiempo que pasa, en que el lector dispone libremente de su programa. Se distingue en esto especialmente del periódico diario y de la revista, pero también de la radiodifusión y de la televisión, cuyo despliegue en el tiempo está rigurosamente controlado por el difusor. Si bien es verdad que las grabaciones y las videocassettes pueden dar a estos medios una parte de la flexibilidad de empleo del libro, no permiten sin embargo ni la libertad de reflexión y de

marcha atrás ni la iniciativa que la página impresa brinda al lector, y que incluso a menudo exige de él.

Aunque el cine, la radio y la televisión han dado en un principio la impresión de desarrollarse en detrimento del libro, esta primera impresión no ha resistido a la aparición y al impulso del libro de masas. Y aunque la segunda guerra mundial frenó en un primer momento su expansión, su desarrollo fue muy rápido a partir de 1950. En 1972, la producción de libros en el mundo era del orden de 500 000 títulos y de 7 000 a 8 000 millones de ejemplares al año. La tasa anual de crecimiento se situaba en torno al 4 por ciento respecto a los títulos y al 6 por ciento respecto a los ejemplares. Entre 1950 y 1970, la producción mundial por títulos se ha duplicado y la producción mundial por ejemplares se ha triplicado.

El libro ha recobrado pues su puesto entre los medios de información de masas, al lado de los medios audiovisuales y del periódico. En comparación con sus rápidos progresos, el ritmo de la expansión inicial de los medios audiovisuales tiende ahora a amainar y a hacerse comparable al del libro. Por lo demás, estos medios han contribuido a la difusión del libro en las masas.

Del libro literario, ante todo ¿Cuántas obras maestras de la literatura universal han sido reveladas a un nuevo público por el cine o la televisión? Algunas grandes reediciones, algunos vigorosos resurgimientos de reputaciones antaño eclipsadas, están directamente vinculados al efecto sobre las masas de una película o de un folletón televisado.

Pero también el libro educativo está presente en la revolución audiovisual. La radiodifusión y la televisión pedagógicas recurren invariablemente a la letra impresa, a la que el oyente o el espectador puede volver cuando le plazca. Esquema y diagrama, dibujo, imagen fija, texto impreso, le permiten esas vueltas hacia atrás, esa conservación de la información, que son lo propio de toda lectura atenta y hacen del libro un instrumento privilegiado de toda pedagogía. Si el libro puede todavía, en rigor, prescindir de los nuevos medios de información — que le han impulsado y ayudado a modernizarse, a hacer su revolución estética — éstos en cambio tienen todavía necesidad de apoyarse fuertemente sobre la letra impresa. Por lo demás, se ha comprobado que de una manera general la aparición de la radiodifusión y sobre todo de la televisión produce un aumento de la lectura y crea una demanda de libros directamente proporcional al desarrollo de la red audio-visual.

Por su parte el diario, al que la radio y la televisión relevan del afán de seguir la actualidad lo más cerca posible, tiene cada vez más la misión de ir más allá del puro acontecimiento. Hace así suyas las preocupaciones del libro, concede mayor espacio a los informes técnicos, científicos y literarios, y se siente llamado a colaborar con el mundo de la edición en mil formas intermedias, como las publicaciones por entregas.

La revolución tecnológica del libro adquirió durante los años cincuenta las características de una verdadera mutación, afectando tanto a las técnicas de fabricación como a los métodos de distribución. El resultado ha sido poner a disposición del público libros baratos y en abundancia. El libro de bolsillo encuadernado en rústica no sólo está al alcance de los bolsillos más modestos en los países desarrollados, sino que además ofrece una selección de títulos y de materias de una gran variedad. Las obras clásicas de las literaturas del mundo entero aparecen junto a las últimas novelas, los manuales técnicos, las obras científicas e incluso instrumentos de referencia, diccionarios o repertorios, obras de investigación social y política. La revolución del libro en el siglo XX ha desdibujado los límites entre los diferentes tipos de producción intelectual.

El libro ha llegado así a ser en nuestros días la más sencilla, la menos cara, la más fácilmente utilizable de las máquinas de comunicar la información. "Es el mejor instrumento de trabajo individual, el informador disponible en todo momento y en todo lugar. el depositario de la sabiduría acumulada en el pasado."

Balance de veintiséis años de acción por el libro

La "revolución del libro" del siglo XX ha consistido en hacerlo accesible a contenedores de millones de individuos, mientras que antaño estaba reservado todavía a centenares de millares. Ha coincidido con la explosión demográfica y con la explosión de la educación.

Pero sus efectos y sus manifestaciones se reparten todavía de manera desigual en el mundo. El acceso al libro está estrechamente vinculado a los problemas del desarrollo económico y social y de la educación. "El acceso de todos los pueblos a lo que cada uno de

ellos publique”: esta fórmula de la Constitución de la Unesco ha adquirido un nuevo sentido en la perspectiva de la desigualdad de los pueblos y de los individuos ante el desarrollo.

El balance de la acción de una organización internacional cuya vocación es ayudar al desarrollo social e intelectual no puede ser otra cosa que una estimación de lo que queda por realizar; el balance que aquí se intenta pretende, más bien que señalar los éxitos en el cumplimiento de tareas que en los comienzos podían parecer restringidas, poner de manifiesto los logros en el inventario de los problemas y en la búsqueda de los métodos más aptos para resolverlos. La Unesco ha sido la primera en plantear los problemas del desarrollo desde el punto de vista de la educación, del acceso al patrimonio intelectual humano. Los estudios realizados por la Organización han revelado la inmensidad de algunos de esos problemas y han subrayado su complejidad. Lo que se ha hecho por el libro y en torno al libro desde que la Unesco existe ha permitido por lo menos tomar la medida de los problemas, trazar las grandes líneas de una acción concertada de los gobiernos, de las organizaciones no gubernamentales de profesionales del libro y de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Estas páginas se dedican pues a una visión de conjunto de los diversos aspectos de esa acción en favor del libro.

I Un programa de promoción del libro en el mundo

Un grave desequilibrio

“El problema no es [...] saber si el libro tiene un porvenir, sino saber si, en el porvenir que es ya suyo, estará en condiciones de cumplir las funciones que le incumben”. En estos términos se expresaba René Maheu, Director General de la Unesco, al plantear en 1970 ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas la cuestión vital de la acción en favor del libro como instrumento del desarrollo. El desequilibrio entre pueblos ricos y pueblos pobres se manifiesta de manera dramática en lo tocante a la producción y la difusión del libro. En el momento mismo en que están desapareciendo, al menos en las sociedades más evolucionadas, unas desigualdades varias veces seculares entre los hombres ante la instrucción y la lectura, éstas se hacen más visibles y más estridentes entre los pueblos. El libro, agente de esa conversión a lo humano que es el objetivo de toda verdadera civilización, es uno de los medios que deben ayudar a ganar la carrera contra la ignorancia y el subdesarrollo.

Setenta por ciento de subdesarrollados

En lo que toca al acceso al libro, el 70 por ciento de los habitantes del planeta están subdesarrollados. Una treintena de países, con el 30 % de la población mundial, produjeron en 1967 el 81 % de los títulos publicados; la República Popular de China, con el 21 % de la población, produjo el 7 % de los títulos; el resto del mundo, con el 49 % de la población, no produjo sino el 12 % de los títulos. Esta “zona de penuria” abarca toda África, toda América Latina y toda Asia menos Japón y China. En ella viven la mitad de los habi-

tantes de la tierra, el 35 % de los adultos alfabetizados y el 40 % de los niños escolarizados.

Mientras que la producción mundial de títulos se triplicaba entre 1950 y 1970, la producción de los países en vías de desarrollo, si no ha disminuido durante ese periodo, parece haber tendido hacia una estabilización con respecto a la producción mundial, situándose en torno al 12 %. Por otra parte, las necesidades de esos países no han dejado de crecer. En efecto, el total mundial de lectores se ha duplicado. Según las más recientes estadísticas de la Unesco, en 1969 Europa, América del Norte y la URSS editaron más del 75 % de los libros publicados en el mundo. Europa, con el 13 % de la población del globo, produjo el 45 % de los libros. Asia, con el 56 %, no alcanzó sino el 20 %. América del Sur presenta también un déficit importante con el 5 % de la población y el 2 % tan sólo de las obras impresas. Por último África, con el 10 % de la humanidad, no produjo sino el 2 %. El índice de crecimiento de las necesidades de libros de estas vastas regiones, en donde se llevan a cabo programas de alfabetización de adultos y de escolarización de niños, sigue siendo muy superior al de la producción. Entre 1955 y 1969, la producción de libros en África, en Asia (exceptuados Japón y China) y en América Latina aumentó en el 56 %, pasando de 47 600 a 74 300 títulos. Pero, teniendo en cuenta el aumento de la población, el número de títulos publicados por millón de habitantes pasaba de 40 en 1955 a 43 solamente en 1968-1969. Hay que comparar estos promedios con el de 127 títulos por millón en 1966 para el conjunto del mundo, y con el de 418 títulos por millón de habitantes en Europa.

Entre 1955 y 1968 la población total de los países en vías de desarrollo aumentó en 520 millones, o sea el 43,5 %, y de 1960 a 1970 la población alfabetizada en los mismos países aumentó en 266 millones, o sea el 60,5 %. Esto significa que el número de títulos publicados por millón de lectores ha disminuido de hecho, sobre todo en Asia y en América Latina.

Insuficiencia de los intercambios internacionales

No hay que contar con las importaciones venidas de los países más favorecidos para remediar este desequilibrio de la producción. Varios factores confluyen para limitar las posibilidades ofrecidas

por los intercambios internacionales, tanto los estrictamente comerciales como los que adoptan la forma de una ayuda bilateral o multilateral. Estos intercambios, que son paliativos más bien que remedios, deben concebirse como una forma de cooperación y no como una empresa económica y cultural cuyo efecto sería en definitiva estorbar o ahogar la producción local.

Un ejemplo permitirá medir los límites de la eficacia de los intercambios internacionales. En 1965-1966, el 75 % de los libros vendidos en África venían de países situados en otros continentes, de manera que frente a una producción local de 7 300 000 ejemplares había una masa de importaciones de 24 millones de ejemplares que representaban un valor de 64 millones de dólares. Sería imposible de toda evidencia aumentar esta carga financiera, ya muy pesada para los países en vías de desarrollo. Ahora bien, las necesidades mínimas de esta región pueden calcularse, para el periodo considerado, en más de 75 millones de ejemplares, lo que quiere decir que con la ayuda exterior esas necesidades sólo se cubren en menos del 30 %. Por lo demás, sería igualmente difícil que los países proveedores aumentaran su aportación al nivel de las necesidades.

Dado que las necesidades más urgentes de los países en vías de desarrollo se refieren a libros escolares, libros para niños y libros para los recién alfabetizados, es en las lenguas locales y no en las lenguas de gran comunicación mundial en las que conviene escribir los libros. Así pues, también los factores lingüístico y cultural abogan por el desarrollo de la producción local. Pero donde existen problemas de producción hay también problemas particulares de circulación vinculados a la escasez de comunicaciones, al costo muy elevado de los transportes, a la ausencia de redes de distribución, de librerías y de bibliotecas. En un extenso país de Asia, los gastos de franqueo postal hacen que se duplique el precio de los libros en rústica para los lectores rurales. En América Latina, región que sin embargo disfruta de una relativa homogeneidad lingüística, las distancias, la insuficiencia de las comunicaciones, las restricciones de cambio, las tarifas aduaneras, el precio prohibitivo del papel importado que también es a menudo objeto de elevados derechos de aduana, se citan entre los principales obstáculos a una buena distribución. La formación profesional de los bibliotecarios y de los libreros se considera en todas partes como uno de los remedios más urgentes a los problemas de la distribución.

El hambre de leer

Se ha hablado del "hambre de leer"¹ de que padecen los países en vías de desarrollo. Se trata de una verdadera hambre endémica, de una inadaptación del sistema de producción y de intercambio de material de lectura a las necesidades de sociedades en rápida evolución, que están procediendo a "instalar el dispositivo de recepción del libro", para decirlo con la expresión de Robert Escarpit, mientras que el dispositivo de producción y distribución les falta todavía. Los progresos mismos de la escolarización y de la alfabetización han hecho aparecer necesidades cuya satisfacción es una condición fundamental de la aceleración de esos progresos, la cual es a su vez necesaria si se quiere que la educación no quede rezagada sobre la demografía galopante y que se eleve el nivel de vida de los países en vías de desarrollo. La alfabetización, para ser definitiva, debe quedar coronada por la adquisición del gusto de la lectura; mas esta adquisición no es posible si no se dispone de un mínimo de libros que permita a las personas recién alfabetizadas saciar su hambre ejercitando su talento, sin lo cual tales personas corren el riesgo de perder el apetito y el gusto mismo de la lectura. Para que no se agrave el desequilibrio entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, es preciso resolver rápidamente las dificultades de acceso al libro, que frenan los esfuerzos de educación.

Un triple problema

Constatar la existencia de un hambre de libros es una cosa; determinar las zonas de acción prioritarias de manera que las campañas emprendidas para ponerle remedio ataquen el mal de raíz, movilizar las buenas voluntades y orientar los esfuerzos, era sin duda alguna la tarea de la Unesco, y todo concordaba para poner la educación en el centro mismo de sus preocupaciones por el libro. En efecto, no hay libro que, de una u otra manera, no desempeñe su papel en el proceso de educación.

Así enfocado, el problema del libro en las zonas de penuria

1 Queremos reconocer aquí nuestra deuda a una obra publicada por la Unesco, precisamente bajo el título *La faim de lire*, cuyos autores son Ronald E. Barker y Robert Escarpit.

presenta tres categorías: el libro de enseñanza, el libro para niños y el libro de lectura general.

El libro escolar

Sin anticipar aquí nada sobre los resultados de las reuniones de expertos convocadas por la Unesco para cada una de las cuatro grandes zonas de penuria, cabe indicar desde ahora que todas han reconocido la necesidad de conceder en la práctica una prioridad al libro escolar y en particular al libro destinado a la enseñanza del primer grado. La planificación de la producción de manuales escolares es un corolario de toda planificación de la educación. Las conferencias regionales de ministros de educación de Asia, de África y de América Latina han previsto para el periodo de 1960 a 1980 un aumento de la población escolar que pasará de 87 a 242 millones en Asia, de 11 a 33 millones en África al Sur del Sahara (con exclusión de Sudáfrica) y de 21 a 65 millones en América Latina. Sólo en estas regiones, las necesidades de manuales escolares se habrán multiplicado por 2,8 en veinte años. En los Estados árabes, se ha calculado en 1972 que la población escolar podrá duplicarse en el próximo decenio.

Siendo la producción del libro escolar la más fácil de programar, la Unesco ha establecido normas basadas en la "unidad-libro", es decir el cuaderno de dieciséis páginas que puede imprimirse en uno de los tres formatos tipo. En la enseñanza del primer grado, las necesidades anuales mínimas se calculan en 25 cuadernos por alumno, 500 por maestro y 900 por inspector. En la enseñanza de segundo grado, las necesidades mínimas de los alumnos son de 62 cuadernos para la enseñanza general, 53 para el primer ciclo y 67 para el segundo ciclo de la enseñanza técnica, 63 para el primer ciclo de la enseñanza normal y 110 para el segundo ciclo. Las necesidades de los profesores se calculan uniformemente en 700 cuadernos. En la enseñanza de tercer grado, los estudiantes necesitan 125 cuadernos y los profesores 900. Habida cuenta de la población escolar, las necesidades de libros de enseñanza en la zona de penuria se elevaron en 1966, sobre la base de estas evaluaciones, a unos 500 millones de ejemplares, o sea más que el total de los libros que produjeron ese año.

Pero esta evaluación en millones de ejemplares podría inducir a

error en cuanto a la complejidad real del problema de los libros escolares. En cada una de las tres grandes regiones de la zona de penuria, es necesaria una diversificación por títulos si se tiene en cuenta la lengua en que se imparte la enseñanza, la adaptación indispensable de la pedagogía al medio, así como la necesaria actualización de los manuales y la libertad de que debe disfrutar el educador en la elección de sus métodos. La gama de los problemas se extiende desde los que conciernen a la concepción y la redacción de los manuales hasta los de la producción en el sentido estrictamente técnico del término.

Libro extraescolar y libro para niños

El libro extraescolar que tiene por objeto la educación de adultos — desde el manual de alfabetización hasta las obras destinadas a una formación profesional elemental, por ejemplo en materia de agricultura o de artesanía — plantea todavía más problemas. Es evidente que el libro de enseñanza escolar o extraescolar está llamado a desempeñar un papel esencial en todas las esferas y en todas las etapas del desarrollo. Sólo una acción internacional de gran envergadura permitirá que la situación precaria del libro de enseñanza en una parte importante del mundo no haga inoperantes los esfuerzos desplegados por otro lado para asegurar ese desarrollo.

El interés educativo del libro para niños no necesita ponderarse. Juega un papel esencial en la adquisición de los hábitos de lectura. Aunque debe ser barato, debe también ser robusto, bien presentado y abundantemente ilustrado en colores; en su creación se asocian escritores y artistas especializados, psicólogos y educadores. Estas características presentan dificultades particulares para los países en vías de desarrollo. La suerte del libro para niños está ligada a la existencia de bibliotecas especializadas. Para establecer la infraestructura necesaria a su desarrollo es indispensable, en los países de que se trata, una intervención directa de los poderes públicos. En cambio, el libro ilustrado se presta mejor que el manual escolar a la coedición internacional, pudiendo imprimirse el texto en la lengua de cada país sobre un fondo común de ilustraciones.

Un ejemplar de un título por año y por niño escolarizado representa un mínimo estricto; no obstante, el número de títulos debería ser más elevado que en el caso de los libros escolares. Queda por

colmar un vacío considerable, del que el siguiente ejemplo dará una idea. Uno de los países de Asia que ha desplegado más esfuerzos para desarrollar el libro para niños produjo en 1967 veintiséis títulos en 88 000 ejemplares, cuando tenía dos millones de alumnos en la enseñanza del primer grado y producía al mismo tiempo 412 títulos de manuales escolares en 4 707 000 ejemplares.

El libro de lectura general

El libro de lectura general plantea problemas de otro tipo. Sólo él puede en definitiva evitar la desastrosa recaída en el analfabetismo, constatada en los países en que la penuria de libros frena la adquisición del gusto por la lectura. Aunque sea difícil delimitar la noción de libro de lectura general, las necesidades de la zona de penuria son tan agudas que el primer problema es franquear un umbral de producción. Para que cada adulto alfabetizado pueda disponer de un ejemplar al año, esos países hubieran debido producir en 1966 más de 400 millones de ejemplares de libros de lectura general, o sea aproximadamente la totalidad de su producción de libros de todas clases en ese año. En 34 países de Africa, la producción local de libros era en 1964 de 0,034 ejemplares por habitante, mientras que este índice es de 7,7 en el Reino Unido, 6,2 en la URSS y 5 en Francia. Incluso con las importaciones, la cantidad de libros disponibles cada año en la región no era sino de 0,11 ejemplares por habitante.

El libro de lectura general debe por definición responder a una gran diversidad de gustos y necesidades, de manera que escapa a toda programación y no se presta necesariamente a las grandes tiradas como el libro escolar. La dispersión de su clientela y el hecho de que los países en vías de desarrollo disponen raramente de vastos mercados lingüísticamente homogéneos favorables a la técnica del libro de bolsillo, son factores que hacen primordiales los problemas de distribución; decir que ello requiere un mejoramiento de las redes de librerías y bibliotecas es decir poco para evocar el gran problema que desafia a los especialistas de la difusión. El peso de los gastos de transporte, los impuestos, los derechos aduaneros y otras servidumbres resultan además sumamente gravosos para el libro de distribución general.

Primeros pasos hacia la acción concertada

De lo que antecede, la Unesco ha concluido que más de la mitad de la humanidad tiene una necesidad urgente e inmediata de libros. Para los países en vías de desarrollo, las complejidades son tales que nada puede realizarse sin una acción internacional concertada, que se enfrente simultáneamente con todos los aspectos técnicos, económicos, sociales y políticos del problema. La Unesco se ha empeñado con vigor creciente en circunscribir esos diversos aspectos, en mostrar su interdependencia, en movilizar los espíritus con miras a ese ataque concertado.

El libro en el mundo

Con la publicación en 1956 del libro de Ronald E. Barker *Libros para todos* comienza la marcha de la Unesco hacia una política global del libro. Ronald Barker era entonces secretario general de la Asociación de Editores Británicos, y fue preciso persuadirle, así como a sus empleadores, para que dedicara su tiempo y sus conocimientos a la redacción de un estudio de conjunto sobre el comercio internacional del libro. El contenido de este estudio, pero también los contactos establecidos entre la Unesco y las asociaciones de editores con ocasión de su preparación, inauguraron una colaboración que iba a hacerse cada vez más estrecha y confiada entre la organización intergubernamental y las organizaciones profesionales de la edición. El título de su obra, *Books for all*, o sea "Libros para todos", había de ser el lema del Año Internacional del Libro.

El año 1964 marca una etapa en la acción de la Unesco en favor del libro. Una resolución de su Conferencia General hace hincapié en la importancia del libro en el desarrollo y en el papel que juega en el progreso de la comprensión mutua. Invita al Director General a reforzar la cooperación internacional en todo lo que se refiere a la edición y a la difusión de los escritos. Pero sobre todo le encarga que estudie la posibilidad de presentar "un programa coordinado de actividades apropiadas en la materia, para 1967-1968, con inclusión de actividades destinadas a promover la producción y difusión de libros en los países en vías de desarrollo".

Una Conferencia reunida en Washington bajo los auspicios de la

Agency for International Development había evocado, algunas semanas antes, los principales problemas del libro en los países en vías de desarrollo, y había apuntado la posibilidad de una acción concertada de las organizaciones internacionales y de las asociaciones profesionales de la edición, así como de los grandes organismos de ayuda bilateral. Había llegado el momento de reforzar y reagrupar las buenas voluntades.

La revolución del libro

La Unesco había confiado al escritor francés Robert Escarpit la redacción de una obra destinada a trazar un cuadro general de la situación y a sentar las bases de una información a escala mundial sobre las transformaciones y las nuevas posibilidades del libro en nuestro tiempo. Esta obra, titulada *La revolución del libro*, apareció en francés en 1965, obtuvo de inmediato un éxito resonante. Traducida después a doce lenguas, reeditada y puesta al día, seguirá siendo por mucho tiempo uno de los mejores instrumentos de información sobre el papel y las posibilidades del libro.

El autor, director del Centre de sociologie des faits littéraires (Centro de sociología de los acontecimientos literarios) de Burdeos, recuerda brevemente la historia del libro, define claramente sus diversas funciones y analiza después los cambios ocurridos en las técnicas de la edición durante los años que precedieron a la segunda guerra mundial, y sobre todo durante los años que la siguieron.

El gran cambio, iniciado desde 1935 por Penguin Books en Gran Bretaña, es la inmensa difusión del libro de bolsillo en las masas, a partir de 1950, con tiradas que alcanzan según los países hasta un millón de ejemplares y ventas cotidianas del orden del millón.

Las perspectivas para el futuro, evocadas en la tercera parte, son resueltamente optimistas, en el sentido de que "la revolución de los libros es la más liberal de todas" y de que "la difusión, la comunicación ilimitada y sin cesar renovada entre todos los hombres, tal es la función propia del libro". Si bien la revolución del libro, para llevarse a cabo verdaderamente en la zona de penuria, debe necesariamente pasar por las etapas del libro escolar, del libro instrumento, utilitario y funcional, conduce en definitiva a la difusión del libro literario, liberadora de la imaginación y de la inteligencia.

Cuatro reuniones regionales de expertos

Fijar los objetivos y definir los medios de acción

Toda la parte central del libro de Robert Escarpit está dedicada a un análisis de la producción de libros en el mundo, y de las grandes corrientes de intercambio, tomando la forma ora de importaciones de libros, ora de traducciones. Merced al impulso dado por la resolución de la Conferencia General en 1964, la Unesco debía emprender sistemáticamente el análisis de los problemas de la zona de penuria. Después de un importante trabajo preliminar consistente en recoger e interpretar los datos, esa fue la tarea de cuatro reuniones de expertos convocadas, la primera en Tokio en 1966, la segunda en Accra en 1968, la tercera en Bogotá en 1969 y la última en El Cairo en 1972. Estas cuatro reuniones permitieron no sólo delimitar los problemas de producción y distribución del libro en las cuatro grandes regiones más desfavorecidas, sino también definir los medios de acción y fijar los objetivos precisos para la acción internacional y nacional durante el periodo que va hasta 1980. Evidentemente, estos objetivos se definieron en función de los planes establecidos por las conferencias regionales de ministros de educación con miras a la escolarización y la alfabetización en cada una de las cuatro regiones, así como en función de los planes de desarrollo regional. De esta manera y por primera vez, el problema de la promoción del libro en cada una de las cuatro regiones se inscribe de manera precisa en el contexto general del desarrollo, y se esboza una primera división del trabajo entre las organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los gobiernos u organismos nacionales.

Tokio, 1966. La reunión de Tokio (1966) no sólo lanzó ese programa mundial de promoción del libro sino que ofreció el modelo de las reuniones siguientes. Expertos escogidos por la Unesco, en número variable según las regiones, se reunieron con observadores de los gobiernos que deseaban estar representados y con los de las organizaciones internacionales mundiales o regionales interesadas. La Secretaría de la Unesco estaba reforzada mediante consultores escogidos entre los especialistas de las cuestiones tratadas. Según

las regiones, se prestó mayor atención a tal o cual aspecto — por ejemplo producción o distribución — y la evaluación de las necesidades pudo ser más o menos precisa; pero lo importante es que cada uno de los cuatro informes llega a conclusiones análogas, si no idénticas, y presenta recomendaciones cuya ejecución debería permitir un mejoramiento rápido de la situación, especialmente en la medida en que los remedios buscados dependen de una toma de conciencia y de la constitución de una organización local de planeamiento y de ejecución.

La reunión de Tokio subrayó la función esencial del libro como medio para promover el desarrollo nacional. Constató las insuficiencias de la producción local: insuficiencia numérica de títulos y de ejemplares (un libro por seis habitantes, o sea aproximadamente dos cuadernos de 16 páginas por persona y por año, incluidas las importaciones); escasez de las tiradas y costo medio elevado; contenido mal adaptado a las necesidades del desarrollo, no representando las ciencias puras y aplicadas sino el 10,6 % del total de los títulos; dependencia excesiva de las importaciones, lo que quiere decir que las obras de procedencia exterior están redactadas en lenguas no asiáticas y no son accesibles a la gran mayoría de los lectores.

Los debates pusieron de manifiesto la necesidad de una planificación sistemática a escala nacional, encaminada a integrar el libro en el plan de desarrollo general de cada nación. Se definieron los objetivos mínimos que deberían alcanzarse antes de 1980: llevar a 80 páginas por persona y por año la oferta de libros necesarios para la enseñanza escolar y para la campaña de alfabetización; llevar igualmente a 80 páginas por persona y por año la oferta de obras generales. La oferta de libros debería para ello aumentar por lo menos en 12,5 % al año.

Accra, 1968. La reunión de Accra evaluó la producción regional africana en una trigésima parte de libro por habitante, y fijó en 120 páginas por persona y por año el objetivo regional para 1980, incluidas 72 páginas de libros educativos. El crecimiento anual deseable se estimó en 16 % hasta 1975, y en 12,2 % por término medio para el periodo que va de 1968 a 1980.

Bogotá, 1969. En los países de América Latina, una evaluación precisa de las necesidades parece haber sido más difícil, en especial a causa de la falta de estadísticas y de la gran diversidad de niveles

culturales en una región que comprende 248 millones de habitantes entre los cuales la tasa de analfabetismo varía desde menos del 8 % hasta más del 50 %. Los participantes en la reunión de Bogotá recomendaron sin embargo que cada país de la región defina una política nacional del libro y establezca una planificación nacional sistemática que permita calcular por anticipado el número de libros en que se cifrará la demanda en los años próximos.

El Cairo, 1972. La fijación de objetivos precisos por los Estados árabes para 1980 se reconoció igualmente como una tarea importante en la reunión celebrada en El Cairo en 1972. En efecto, el mundo árabe no produce actualmente más que 40 títulos por millón de habitantes, contra una tasa media mundial de 140, y contra 490 en Europa. En cuanto al número de ejemplares, no es en el mundo árabe sino de 0,40 por habitante, frente a una media mundial de 2,3.

Entre las recomendaciones de las cuatro reuniones, en su mayor parte concordantes, se encuentran, en forma de síntesis regional, la mayor parte de las secciones del programa de la Unesco que de alguna manera se relacionan con el libro, y que tendremos ocasión de tratar en los capítulos siguientes de esta obra. De algunas de ellas no haremos aquí pues sino una simple mención, para dar de inmediato una idea de la superposición y de los entrecruzamientos de los problemas del desarrollo en torno al tema único del libro.

Aspectos diversos de la producción

Sólo la reunión de Bogotá, que se ocupó de la menos desfavorecida de las cuatro zonas de penuria, dio prioridad a los problemas de distribución en relación con los de producción del libro. En las demás regiones fueron los aspectos de la producción los que retuvieron sobre todo la atención de los especialistas, desde la condición jurídica y la formación de los autores hasta la fabricación del papel, pasando por la modernización de la imprenta y la creación de casas editoriales con los recursos y la experiencia necesarios. Incluso los problemas técnicos se plantean de manera diferente según las regiones. Por ejemplo, en Asia y en los Estados árabes, existe un problema fundamental: el de adaptar a las técnicas semiautomáticas de composición de la imprenta moderna unas

lenguas locales cuyos caracteres son múltiples y complejos, y que han necesitado hasta ahora la composición manual. Un extracto del informe de la reunión de El Cairo mostrará qué clase de dificultades suscita la impresión de una lengua que, en la complejidad misma de su grafismo, se apoya en una larga tradición cultural: "El árabe no ha conocido las simplificaciones gráficas que se impusieron en la escritura en Occidente cuando se introdujo la imprenta en el siglo XV. Hay pues, en árabe, un número de caracteres destinados a la composición muy superior al número de letras del alfabeto. La forma de las letras difiere según su colocación en la palabra. Los caracteres son todavía más numerosos en los libros destinados a los niños y a las personas que acaban de aprender a leer, ya que es preciso marcar las vocales breves. Además, los caracteres deben tener una dimensión suficiente y las letras cierto grafismo para que el árabe impreso sea fácil de leer, lo que aumenta el trabajo de composición y, en consecuencia, los gastos de producción."

Parece poco probable que la mecanización de la imprenta en árabe pueda llevarse a bien antes de que los estudios emprendidos para la simplificación de la escritura árabe conduzcan a resultados aceptados unánimemente por los eruditos.

Problemas análogos se plantean respecto a diversas lenguas de Asia; en cuanto a África, se están realizando esfuerzos, con ayuda de la Unesco, para dotar a las lenguas no escritas de un alfabeto adaptado a su fonética. Sin embargo, tanto en Asia como en África, las débiles tiradas que corresponden a una demanda reducida a causa de los particularismos lingüísticos dificultan la edición barata. Sólo los progresos rápidos de la alfabetización y el consiguiente aumento de la demanda permitirán franquear un umbral más allá del cual las tiradas podrán hacer rentable la nueva industria del libro en esas regiones.

De la formación de los autores a la producción del papel...

Las necesidades de manuales educativos redactados en las lenguas de la región plantean a su vez el problema de la formación profesional de los autores de manuales y del personal de la industria del libro y de las artes gráficas.

La modernización del equipo de las imprentas, con los problemas financieros que implica, se discutió igualmente en cada reunión regional, así como los diversos aspectos del problema del papel: ni Asia, ni los Estados árabes, ni África, ni incluso América Latina, producen sino una ínfima proporción del papel que, según todas las previsiones, necesitarán en cantidad creciente. El factor que restringe en mayor medida las posibilidades de importación es el de las divisas. En cada región, el desarrollo de una industria regional del papel y, en definitiva, la producción sobre el terreno de la materia prima, parecen ser la única solución a largo plazo compatible con las finalidades mismas del desarrollo. El estudio de los medios de producción del libro conduce así a la investigación forestal con objeto de cultivar, en regiones en que no existen actualmente, árboles de fibra larga aptos para la fabricación de papel, así como al estudio de los medios de financiamiento inicial de ese cultivo y del establecimiento de fábricas.

Ausencia de infraestructuras de distribución

Desde el punto de vista de la distribución, el problema de la promoción del libro en la zona de penuria resulta igualmente complejo. A este respecto son quizá América Latina y los Estados árabes las regiones que mejor ponen de manifiesto las dificultades y los remedios posibles. Se trata en efecto de dos zonas que poseen ya, además de una homogeneidad lingüística relativa, sus literaturas regionales. Pero en uno y otro caso la geografía hace difícil la circulación de libros en el interior de la región. A los problemas de comunicaciones se añaden las insuficiencias de la red de ventas limitada a las grandes ciudades, y que rara vez alcanza los suburbios y todavía menos las zonas rurales. Las comunicaciones postales apenas facilitan las cosas cuando, por ejemplo, en un vasto país de Asia, los gastos de franqueo vienen a duplicar el precio de un folleto. Es toda la infraestructura comercial la que falta: mayoristas y comerciantes al por menor, así como el personal experimentado de librería. Las bibliotecas, en especial las bibliotecas escolares, cuya función es capital en la adquisición del gusto por la lectura, y que desempeñan en el comercio del libro un papel regulador, son muy poco numerosas. También aquí se plantea la cuestión de la formación profesional de los bibliotecarios, así como de la

creación o del perfeccionamiento de las bibliografías nacionales, perfeccionamiento vinculado a su vez al depósito legal y al régimen del derecho de autor.

Si se pasa a los problemas de la circulación internacional del libro, dificultades de otro orden vienen a añadirse a las debidas a las insuficiencias de la infraestructura de la red de difusión: derechos de aduana y otros impuestos, restricciones en el empleo de divisas, contingentación de las importaciones, etc.; pero también gastos de porte, y en especial costo elevado de los transportes aéreos, a menudo los únicos eficaces dada la configuración geográfica de algunas de las zonas de penuria. Todos los informes de las reuniones de expertos son elocuentes sobre los obstáculos así opuestos a la libre circulación del libro.

La planificación, necesidad del desarrollo

Todos, en efecto, conducen a recomendaciones que pueden parecer un poco abstractas y teóricas pero que, el análisis de la realidad, acredita como las únicas posibles: "El libro debería constituir un elemento cuidadosamente organizado y plenamente integrado del plan de desarrollo general de cada nación. Se impone pues una planificación sistemática a escala nacional": así se expresa la reunión de expertos de Tokio. Esta palabra mágica "planificación" sólo tiene sentido si va acompañada de la definición de objetivos precisos; por ello cada uno de los cuatro informes invita a los Estados Miembros de la Unesco en la región a dotarse de los organismos de estudio, de reflexión y de acción indispensables para la elaboración de un plan de fomento del libro y para la ejecución del mismo.

Es evidente que los países en vías de desarrollo no pueden hacerlo todo por sí mismos en un campo tan complejo. Cada reunión de expertos les recomienda la creación de consejos nacionales del libro, pero invita igualmente a la Unesco y a las organizaciones regionales o internacionales apropiadas a ayudarles de diversas maneras en esa tarea. Volveremos sobre esas diversas formas de ayuda internacional en los capítulos siguientes, ya que cada uno de los cuatro informes consiste en realidad en una recapitulación, centrada en el libro y en sus problemas regionales, de los medios de acción de que deben disponer concertadamente los gobiernos,

las empresas privadas, las organizaciones profesionales y el conjunto de las organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas.

La cooperación internacional

Interviene el Consejo Económico y Social

Órgano supremo de coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en las dos esferas definidas por su nombre, el Consejo Económico y Social se ocupó desde 1967 del libro como "instrumento indispensable de la educación, reconocida desde entonces como un factor esencial del desarrollo". En 1971, después de haber examinado en su periodo de sesiones de primavera un informe de la Unesco sobre el fomento del libro al servicio de la educación, aprobó una resolución en la que apoyaba la acción de la Unesco en favor del libro y recomendaba a los Estados Miembros la adopción de diversas medidas encaminadas a facilitar dicha acción. Pero el principal efecto de esta resolución fue situar el desarrollo del libro en el conjunto de la estrategia internacional del desarrollo. Recomendaba encarecidamente:

"Que se preste asistencia internacional para la reimpresión y traducción o adaptación localmente y a bajo costo, a los idiomas nacionales de los países en vías de desarrollo, de libros escritos y producidos en los países desarrollados para la educación superior."

"Que se preste una asistencia financiera y técnica con el fin de crear en los países en vías de desarrollo una infraestructura adecuada para el fomento de la producción nacional de libros."

En cada una de las reuniones regionales de expertos sobre la promoción del libro convocadas por la Unesco, se ha constatado en efecto que sería indispensable una ayuda financiera para poner en marcha proyectos como el establecimiento en Asia o en África de grandes imprentas, de fábricas de pasta de papel o de explotaciones forestales capaces de proporcionar a esas fábricas una materia prima de calidad apropiada para la fabricación de libros. La reunión de Tokio sugería ya en 1966 que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento pudiera facilitar la expansión de la economía del libro en los países de Asia. Los expertos reunidos en

Accra en 1968 pidieron a la Comisión Económica para África que examinara las medidas que podrían tomarse "para hacer que se reconozcan debidamente las posibilidades de la industria del libro en materia de inversión", y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que estudiara "la posibilidad de conceder a la industria del libro préstamos a largo plazo y con interés poco elevado". Cada una de las reuniones de expertos se felicitó de las gestiones emprendidas por la Unesco ante la CNUCD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) en la búsqueda de soluciones al problema de la falta de créditos para la compra de libros, y ante el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) para obtener una reducción de los aranceles aplicables no sólo a los libros sino también al material necesario para su producción. Todas las reuniones manifestaron también su satisfacción por las intervenciones repetidas de la Organización ante la UPU (Unión Postal Universal) con miras a una disminución general de las tarifas postales aplicables a los envíos de libros.

A continuación podrán verse ejemplos de programas financiados por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en el marco de una campaña general de fomento del libro. El Banco Mundial estudia actualmente un proyecto para mejorar la enseñanza primaria en Indonesia; uno de sus elementos componentes será el suministro hasta 1979 de todos los libros escolares para cuatro materias básicas, o sea 138 millones de manuales por un costo aproximado de 21 millones de dólares de los Estados Unidos de América, correspondiendo 12,4 millones al papel y 1,4 millones a los demás suministros importados y a la amortización de las máquinas. Este proyecto, si se aprueba definitivamente, vendrá a tomar el relevo de una ayuda proporcionada hasta 1973 por el UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y por Canadá.

La cooperación internacional ha adoptado otras formas, en especial la participación en todas las reuniones regionales convocadas por la Unesco de las grandes comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, así como de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la cual ha realizado estudios sobre las posibilidades de explotaciones forestales y de cultivo de árboles cuya fibra se preste a la fabricación de papel. La FAO ha estudiado igualmente la utilización de otros productos distintos de la madera para preparar la pasta. Sin embargo, estos

estudios conducen a la definición de inmensas necesidades en inversiones : 265 millones de dólares para África entre 1961 y 1970, y después 473 millones entre 1970 y 1980. Para Asia, sería necesaria una inversión anual de 185 millones de dólares si se quiere que la industria del papel corresponda a los objetivos fijados para 1980.

Hay que reconocer que en la actualidad nos encontramos todavía en la fase de toma de conciencia: las sugerencias que la Unesco ha presentado repetidamente a la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) no han conducido probablemente todavía a una reducción suficiente de las tarifas de flete aéreo para los libros ; pero el problema está y seguirá planteado. Cada organización internacional o regional es informada de las diversas maneras como su actividad puede ser benéfica para el programa de promoción del libro. Se conoce el elemento "libros escolares" o "libros para niños" de cada proyecto relativo a la educación o la alfabetización, todos los programas de ayuda, sean del PNUD, sean bilaterales, pueden tener actualmente en cuenta este importante aspecto del desarrollo.

Las organizaciones profesionales

Otro sector de la opinión mundial que ha adquirido conciencia de las necesidades de la zona de penuria es el de las organizaciones no gubernamentales de profesionales de la edición y del libro, así como de la profesión docente. La mayor parte de esas organizaciones no gubernamentales han nacido en los países desarrollados ; la Unesco se ha preocupado por que adquieran importancia y extiendan su acción a los países en vías de desarrollo, sobre todo para estimular en ellos la formación profesional y agrupar las buenas voluntades. Las organizaciones siguientes han participado en alguna de las reuniones de expertos sobre la promoción del libro, si no en todas ellas : Federación Internacional de Documentación, Sociedad Internacional de Derecho de Autor, Unión Internacional de Editores, Federación Internacional de PEN Clubs, Confederación Mundial de Organizaciones de la Profesión Docente, Club Franklin Book Programmes, Grupo Internacional de Editores Científicos, Técnicos y Médicos. Cada una de estas organizaciones, en uno u otro concepto, se interesa por el libro y por la producción literaria y aporta su contribución ya sea al acopio de datos y al análisis de los problemas, ya sea a la difusión de esos datos y esos análisis

entre sus miembros. Los esfuerzos sistemáticos de la Unesco desde hace dos décadas para estimular a las organizaciones no gubernamentales a que funden asociaciones nacionales en los países menos evolucionados han conducido durante el Año Internacional del Libro (véase más adelante, capítulo VI) a una colaboración muy estrecha entre las organizaciones enumeradas antes y otras varias, en especial la Comunidad Internacional de Asociaciones de Libreros, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores y la Federación Internacional de Traductores.

Centros regionales y consejos nacionales de promoción del libro

A fin de apoyar, de coordinar y de estimular las iniciativas locales de promoción del libro, todas las reuniones de expertos recomendaron la creación de centros regionales. Así, la reunión de Tokio tomó nota de la existencia en Karachi desde 1958 de un Proyecto Regional para el suministro de textos de lectura en Asia meridional.

El centro de Karachi

Este Centro, que forma parte integrante de la Secretaría de la Unesco, tenía inicialmente como objetivo el desarrollo de la producción y la difusión de textos de lectura redactados en las lenguas de Asia. Su acción se ejercía a nivel de la creación (redacción o traducción) y de la formación del personal para la impresión, la edición y la difusión. El Catálogo de publicaciones de la Unesco recoge, en su primera entrega y en sus dos suplementos que van hasta 1967, más de quinientas publicaciones realizadas con la ayuda de ese centro, en un número de lenguas asiáticas muy impresionante, aunque todavía limitado: estas lenguas son, por orden alfabético, el asamés, el bengalí, el birmano, el cingalés, el dhari, el gujarati, el hindi, el kannada, el kashmiri, el malayalam, el malayo, el marathe, el nepalés, el penjabí, el persa, el pushtu, el sánscrito, el sindhi, el tamul, el telugu, el thai y el urdu. Los temas varían desde *El papel de la economía doméstica en el desarrollo de la comunidad* (en bengalí) y la *Preparación de una cocina sana*

(en persa) hasta la traducción del *Contrato social* de Rousseau en bengalí o de Dickens y de Jack London en birmano y de Wells en tamul. El día en que la edición en esas lenguas de Asia esté en medida de resolver el problema de las grandes tiradas, es evidente que los esfuerzos desplegados por el centro de Karachi darán amplios frutos, y que la literatura más variada se hará accesible a masas que hasta ahora no han tenido acceso más que a la tradición oral.

La reunión de expertos de Tokio sugirió que el centro de Karachi se encargue en adelante —como lo hace desde 1969— de la ejecución del programa de promoción del libro en Asia meridional. Entre los medios de acción del centro así transformado figuran la investigación, la formación del personal, los estudios sobre la redacción, la producción y la difusión de textos de lectura, el estímulo a los autores y a los editores, el fomento de las organizaciones profesionales, la expansión de las bibliotecas y de los servicios bibliográficos, y el mejoramiento de los métodos de distribución. Incumbe igualmente al centro de Karachi facilitar información a los expertos de la Unesco que tienen por misión la ayuda al desarrollo de las industrias nacionales de la edición, conservar una documentación sobre la planificación del fomento del libro en la región e intensificar la formación y la investigación.

El centro de Tokio

Un segundo centro se constituyó en Tokio en 1969. Financiado por el gobierno japonés y por la Asociación de Editores Japoneses, ha concentrado su acción en las artes gráficas. Entre sus recientes realizaciones cabe citar la creación, en colaboración con el Ministerio de Educación de Tailandia, de tres series completas de caracteres (normal, negrita y cursiva) de lengua thai. Cada serie comprende las 165 letras del alfabeto thai, lo que da una idea de la complejidad del problema de la impresión de ciertas lenguas de Asia. Los moldes de esos caracteres se fundieron y se entregaron al Ministerio de Educación de Tailandia en 1971. Un trabajo análogo se ha realizado para la lengua lao. Por otra parte, el centro de Tokio ha enviado expertos a reuniones regionales y ha proporcionado servicios a los profesionales de la edición en Asia, organizando en especial cursos de formación y perfeccionamiento.

El centro latinoamericano

El gobierno de Colombia había propuesto a la reunión de expertos de Bogotá la fundación de un centro regional para el fomento del libro en América Latina. Este pudo comenzar sus trabajos en 1970. Su finalidad esencial es "el fomento de la producción y distribución del libro en América Latina", y en particular la promoción de la lectura, especialmente a través de los planes de educación nacional y del complemento indispensable de unos adecuados sistemas nacionales de bibliotecas escolares y públicas. Entre las numerosas tareas que se le han asignado cabe citar la armonización del mercado del libro en la región, la formación y el perfeccionamiento de los profesionales del libro, la defensa y, si procede, el aligeramiento del derecho de autor, las estadísticas de producción y distribución, las investigaciones sobre los hábitos y los niveles de lectura y la calidad de las publicaciones, así como sobre el desarrollo de la lectura; la creación de bibliotecas escolares y la formación de su personal; la creación de organismos nacionales destinados al fomento del libro; y finalmente el establecimiento de una bibliografía actual de las obras redactadas en América Latina.

Un centro regional árabe

La reunión de expertos de El Cairo formuló en 1972 una recomendación análoga para los Estados árabes. Un centro regional de promoción del libro será instalado en El Cairo y financiado parcialmente por el gobierno egipcio. Además de las funciones similares a las del centro latinoamericano, conviene notar que tendrá como objetivos propios el enriquecimiento de la cultura árabe, impartir una formación a los autores y a los traductores, en especial a los que escriben para los niños y el mejoramiento de las normas profesionales de la industria del libro. Para el funcionamiento del centro ha sido solicitada la ayuda financiera del PNUD.

La cooperación regional en África

En lo tocante al África, al Sur del Sahara, la Reunión Regional de Expertos celebrada en Accra (Ghana) en 1968 había recomen-

daco la creación de uno o varios centros regionales; pero, a diferencia de lo ocurrido en las otras regiones, no había indicado en qué país debían establecerse. Varios Estados africanos han informado a la Unesco de su vivo interés por la cooperación regional en favor del libro, y algunos de ellos se han declarado dispuestos a dar acogida a un centro en su territorio. Las misiones de expertos que la Organización ha enviado sobre el terreno han estimado que convendría crear dos centros para poder responder a las necesidades del conjunto de la región en lo que atañe principalmente a la formación profesional y a la investigación en las diversas ramas de la industria del libro. Se realizan consultas activas en este sentido.

Los consejos nacionales de fomento del libro

Cada informe de las reuniones de expertos prevé que los centros regionales prestarán su ayuda y su apoyo a la constitución y al funcionamiento de consejos nacionales de promoción del libro. Estos organismos nacionales, ampliamente representativos de todas las profesiones interesadas, están encargados de planificar el fomento del libro y de instaurar la más estrecha cooperación entre los poderes públicos y el mundo de la edición. En 1972, una veintena de países habían creado consejos nacionales o se disponían a hacerlo.

Pero tampoco aquí se trata más que de un comienzo, muy modesto dada la inmensidad de las necesidades. Según un testimonio particularmente autorizado, del nigeriano S. J. Cookey, director adjunto de la División de Educación de la Secretaría del Commonwealth, Londres, "pocos de esos consejos se han puesto realmente al trabajo. Muchos de ellos no saben lo que deben hacer. Ignoran cómo crear una industria del libro". Sólo una formación intensiva sobre el terreno, en el medio local, podrá dar a la industria del libro, según este ex miembro africano del Consejo Ejecutivo de la Unesco, el impulso vital indispensable para su desarrollo.

Los manuales escolares

Los recursos de la Unesco y los del PNUD se han aplicado sistemáticamente a la producción de manuales escolares en los países que así lo han solicitado. En 1968 el centro de Yaundé había impreso

en total 10 manuales escolares y 50 números de revistas pedagógicas, así como numerosos cuadernos y carteles para la alfabetización. En el Sudán, el PNUD y la Unesco han pagado el sueldo de un experto y han concedido becas para la formación del homólogo sudanés, con miras a instalar y a poner en marcha la editorial de la Universidad de Jartum.

Un experto en programas y manuales escolares dirigió desde 1962 hasta 1969 un vasto programa de distribución de manuales a los escolares de Laos. Enviado por la Unesco y remunerado por el PNUD, este experto sacó partido de todos los recursos que se le ofrecían : los del gobierno de Laos, los de la United States Agency for International Development (USAID) y de los gobiernos amigos, y también de los educadores formados por él en la elaboración de manuales adecuados para la enseñanza primaria. Después de hacer imprimir esos manuales ora sobre el terreno ora en otros países de Asia, pudo constatar que a fines de 1968 se habían redactado 77 títulos de los que se habían impreso más de 2 705 288 ejemplares bien sea en Manila, en Ottawa, o en la oficina laosiana de manuales escolares.

Estímulo a la producción intelectual

Como muestran los ejemplos antes citados, uno de los problemas que debe resolver toda misión de producción de manuales escolares es el de su redacción por un personal que posea la experiencia pedagógica indispensable y el conocimiento de la materia enseñada y que al mismo tiempo sea capaz de redactar en la lengua de que se trata. Del mismo modo, la producción de los libros para niños, que necesita todo país en que el número de niños escolarizados aumenta muy rápidamente, requiere la formación de autores y traductores. Estos traductores, lo mismo que los autores, deben poder confiar en hacer carrera en su profesión. En la actualidad esto no es así en la mayor parte de los países de la zona de penuria. Tanto en Asia como en África o en los Estados árabes puede comprobarse que, ya sea por la ausencia de una protección jurídica adecuada del derecho de autor, o por el débil desarrollo de la edición, es difícil que un escritor que utilice la lengua regional o local viva de la remuneración de su creación literaria. También

el traductor debe disfrutar de un régimen jurídico que le garantice sus derechos morales y materiales en regiones en que se comprueba una aguda necesidad de traducciones tanto científicas como literarias. El estímulo a la producción intelectual, único medio para que esas regiones satisfagan un día sus necesidades de lectura, presenta varias facetas: formación, protección y régimen jurídico de los trabajadores intelectuales; una de las formas que adopta es la traducción, con ayuda de la Unesco, de obras que sin esa asistencia difícilmente hubieran franqueado las fronteras lingüísticas.

Becas para los escritores

El PNUD ha puesto a disposición de la Unesco toda una serie de becas y subvenciones de estudios destinadas a los autores: jóvenes escritores, entre ellos varios traductores, pudieron así entre 1954 y 1971 salir de sus países para ir a Europa y a los Estados Unidos a iniciarse en métodos de trabajo nuevos para ellos. Se concedieron becas a poetas, dramaturgos, redactores de revistas de países como Jordania, Siria, India, Viet-Nam, Etiopía, Costa de Marfil y Madagascar. Otras becas permitieron a jóvenes traductores estudiar en el extranjero los métodos de formación profesional de los traductores e intérpretes.

No obstante, y sin negar el interés que presentan estas becas, también aquí hay quien insiste más hoy día en la necesidad de una formación en el marco de la vida nacional. "Para que dé resultado —escribía en 1972 un experto africano ya citado— es preciso a mi parecer que la formación tenga lugar en el país en que es necesaria, porque podrán entonces beneficiarse de ella un número mucho mayor de individuos, porque será menos costosa y porque los cursos serán más adecuados al desarrollarse en el medio local"¹.

La traducción de obras representativas

La acción más espectacular de la Unesco en el campo de la traducción se refiere a la puesta en circulación, en lenguas en que todavía no eran disponibles, de una serie de obras representativas. En 1946 Líbano subrayó la importancia de esta tarea, y la Unesco

1 S.J. Cooley *loc. cit.*

se encargó de llevarla a cabo. No puede tratarse evidentemente de traducirlo todo y a todas las lenguas, y el programa de traducciones se estableció y realizó en función de las buenas voluntades, tratando de colmar algunos vacíos entre los más evidentes, a menudo con la ayuda de los gobiernos. Las lenguas francesa e inglesa se enriquecieron así con traducciones de los clásicos árabes e iraníes, mientras que se traducían al árabe obras tan diversas como *El espíritu de las leyes* de Montesquieu y *La constitución de Atenas* de Aristóteles. Es difícil dar en algunas líneas una idea de la diversidad y de la riqueza de las obras así hechas accesibles en francés y en inglés: obras italianas, turcas o húngaras, árabes e iberoamericanas, birmanas y chinas, coreanas, cingalesas y japonesas, indias, israelíes y paquistaníes, tailandesas o escritas en lenguas no rusas de la URSS. A las obras clásicas o antiguas ha venido a sumarse una colección de autores contemporáneos que escriben en lenguas de pequeña difusión, y una serie muy interesante de introducciones a las literaturas de Asia.

En un mundo en que resulta cada vez más difícil, por no decir imposible, pretender que se ha leído todo, este programa no puede evidentemente abarcar la totalidad de las obras poco conocidas. Raros son, por lo demás, los títulos traducidos al francés o al inglés que alcanzan grandes tiradas. Es sin embargo la Unesco la que ha permitido revelar al Occidente la obra del japonés Kawabata. Impresionante es también la lista de las obras europeas traducidas a las lenguas de Asia, actividad a la que ya se ha aludido a propósito del centro de Karachi. Y si durante mucho tiempo este programa no ha consistido sino en colmar por todos los medios de que se disponía algunas lagunas en la comunicación entre los pueblos, la Unesco ha establecido ahora, en colaboración con los gobiernos de sus Estados Miembros, una lista provisional de obras representativas de la literatura universal que puede orientar en su elección a traductores y editores. Se proponen en esa lista mil quinientos títulos, agrupados por lenguas, de manera que Christopher Marlowe se codea con Bwana Maisamu (Kenia), W.B. Yeats con Mohammed Yassin (Nigeria), Chateaubriand con Emile Cissé (Guinea) y Léopold Senghor con Georges Simenon.

La protección de los traductores

Estimular y desarrollar la traducción, en un mundo en que cada

individuo ha visto afirmarse su derecho a la cultura y al saber, ha venido a ser una de las formas más perceptibles del impulso de la Unesco a la producción intelectual. La traducción desempeña en efecto un papel importantísimo en la perspectiva general de desarrollo. Como decía en 1963 Alberto Moravia, "habría que recordar la importancia inmensa de la comunicación entre países, que está determinada casi exclusivamente por las traducciones". Al insistir en la importancia creciente del papel de la traducción, la Unesco recuerda que conviene considerar tres factores fundamentales : "i) el deseo de un país de exportar sus obras ; ii) el deseo de un país de tener acceso a las mejores obras de otros países (este factor adquiere especial importancia cuando se tiene presente la situación de los países en vías de desarrollo que, por no tener suficientes autores nacionales que escriban obras indispensables sobre toda suerte de temas, principalmente los que se relacionan con la ciencia, la técnica y la enseñanza, recurren y deberán recurrir por muchos años más a la traducción) ; iii) la interpenetración de ideas que favorece el uso internacional de las obras del espíritu."

Dada la importancia así subrayada de la traducción en el mundo, la Unesco había inscrito en el orden del día de la 17.^a reunión de su Conferencia General (1972) la cuestión de la "oportunidad de adoptar una reglamentación internacional para la protección de los traductores". Esta decisión era consecuencia de unos prolongados estudios sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la protección de los traductores, que se habían realizado conjuntamente con la Federación Internacional de Traductores, la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, la Unión Internacional de Editores y las Oficinas Internacionales Reunidas para la Protección de la Propiedad Intelectual. La decisión se tomó además previa consulta con los gobiernos. De ella podrá resultar una acción normativa tendente a dar al traductor un estatuto que garantice sus derechos y que prevea el arbitraje en caso de impugnación en cuanto a la calidad o a la exactitud de su traducción. Los traductores están todavía lejos de tener un estatuto uniforme, incluso en los países más desarrollados. Al llamar la atención sobre las servidumbres y las normas de su profesión, se espera ayudar a los países en vías de desarrollo a dotarse rápidamente de un cuerpo de traductores capaces de ofrecer a las poblaciones, en su propia lengua, los beneficios de la ciencia y de la literatura de los demás países.

La Conferencia General subrayó "el papel importantísimo que desempeña la traducción en la perspectiva general del desarrollo". Invitó al Comité Intergubernamental de Derecho de Autor y al Comité Ejecutivo de la Unión de Berna a proponer medidas para hacer adecuada la protección nacional e internacional de los derechos de los traductores. Pidió además al Director General que le presentara, en su 18.^a reunión, un informe sobre la oportunidad de un instrumento internacional en la materia. Así pues, la cuestión se tomará de nuevo en consideración, a la luz de estos informes, en 1974.

II La libre circulación de los libros

La situación

El programa global de promoción del libro en el mundo que la Unesco ha puesto en marcha desde 1964 sintetiza y coordina actividades diversas cuya iniciativa se remonta, en muchos casos, a la creación misma de la Organización. Conviene ahora examinar algunas de esas modalidades de acción relativamente especializadas, pero cuya convergencia se ha manifestado cada vez más claramente desde que se ha hecho hincapié en el libro como instrumento del desarrollo.

El fomento de la libre circulación de los libros figura cronológicamente entre las primerísimas de estas actividades especializadas. Inscrita en la Constitución según el espíritu de 1946, que era el de la lucha contra la barbarie fascista, esta actividad se ha extendido en su significación con el paso de los años, precisándose las modalidades de su aplicación a medida que el desarrollo sucedía a la reconstrucción de las ruinas de la guerra y al restablecimiento de las comunicaciones que ésta había interrumpido.

La Constitución de la Unesco lleva en efecto la señal del choque psicológico de los acontecimientos de los años treinta y de la segunda guerra mundial: marca la reacción de los pueblos contra "la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres" y contra la voluntad de sustituir ese ideal, "explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas". De ahí que, en nombre del "pleno e igual acceso a la educación", de "la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva" y del "libre intercambio de ideas y de conocimientos", la Constitución anuncie la intención de los gobiernos de "desarrollar e intensificar

las relaciones entre sus pueblos". Se preveían a este efecto acuerdos "para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen". La Organización debía facilitar además "mediante métodos adecuados de cooperación internacional, el acceso de todos los pueblos a lo que cada uno de ellos publique".

Si bien estas disposiciones de la Constitución respondían ante todo, en el espíritu de sus autores, a recuerdos recientes, afirmaban igualmente principios permanentes de democracia y de igualdad entre los hombres, y la Unesco considera que es su deber ayudar a los nuevos Estados que se han adherido a su Constitución, a medida que avanzaba la descolonización, a aplicar tales principios. Trátese del libro o de cualquier otra forma de publicación, de materiales científicos o educativos de toda especie, o de información, su acción ha consistido ante todo en explorar las dificultades que se oponen a su libre circulación a través de las fronteras, y en informar sobre esas trabas para que los gobiernos puedan poner remedio.

Obstáculos de todo orden

Siendo el objetivo a largo plazo la libertad absoluta de circulación de las ideas, y por consiguiente de sus vehículos — publicaciones, libros, películas, etc.—, forzoso es reconocer que todavía se oponen a esa circulación obstáculos de todo orden. Sin hablar de la libertad individual para elegir lo que se va a leer, limitada por ejemplo por ciertos aspectos comerciales de la circulación del libro, ¿qué decir de las barreras aduaneras, de los impuestos a la importación, del costo elevado de los transportes, o en fin de las medidas de protección de la propiedad literaria? El propio derecho de autor ha sido puesto en tela de juicio por los países en vías de desarrollo como un freno para la difusión del saber. No en cuanto derecho, que la Unesco misma tiene la misión de proteger, sino en cuanto limitación al libre acceso al conocimiento para pueblos que sufren de una penuria de divisas: penuria que es en sí misma a veces una grave restricción para el movimiento de las publicaciones de un país a otro.

Siendo la Unesco una organización intergubernamental, su función en este campo viene definida por ese mismo carácter: por una parte, ha tenido que analizar el problema de las trabas a la

libre circulación ; por otra parte, ha tenido que asociar a los gobiernos a este análisis y proceder mediante acuerdos internacionales. Ha señalado a la atención de los gobiernos y de las demás organizaciones internacionales la forma en que podían facilitar los intercambios de material de información y de educación, así como de material cultural y científico, suavizando las reglas impuestas por ellos por razones generalmente extrañas a las esferas de la educación y de la información.

Aunque los acuerdos internacionales y en particular el GATT han reducido sensiblemente el efecto de las tarifas aduaneras como barreras que se oponen a la libre circulación de los libros, subsisten todavía impuestos, como la tasa sobre el valor añadido, que se exigen en la frontera y de los que los libros no están exentos. El control de cambios, instituido para remediar la penuria de divisas que padecen numerosos países, puede constituir un obstáculo grave a las importaciones de libros cuando se aplica de manera rigurosa o, en ciertos casos, con discriminación. Las restricciones a la importación mediante el control de divisas extranjeras continúan jugando un importante papel en los países en vías de desarrollo, que carecen de los capitales necesarios para la satisfacción de sus problemas más agobiantes.

Entre los obstáculos menores pero que no dejan de ser molestos hay que citar finalmente las formalidades consulares — formularios que hay que rellenar, certificados, etc. — generalmente asociadas a las gestiones de aduana para los paquetes importados.

La acción internacional

La Unesco ha abordado sucesivamente cada uno de estos problemas, y sus esfuerzos han conducido a la conclusión de cierto número de acuerdos internacionales encaminados a facilitar los intercambios. De esta manera, los problemas que en la actualidad siguen sin resolverse aparecen en su realidad y hacen resaltar la urgencia y la complejidad de la cuestión del subdesarrollo como obstáculo principal para la liberalización real de los intercambios.

Un primer acuerdo internacional, aprobado en Beirut en 1948 por la Conferencia General de la Unesco, se refería al material audiovisual y no incluía los libros en la lista de los artículos protegidos.

El Acuerdo de Florencia

El Acuerdo para la importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural, llamado "Acuerdo de Florencia" por haber sido aprobado en esa ciudad en 1950 por la Conferencia General de la Unesco, exime de derechos de aduana y de algunas otras tasas la importación de los libros, publicaciones y documentos, así como la de algunas obras de arte, ciertos materiales visuales y auditivos, los instrumentos y aparatos científicos y los objetos destinados a los ciegos. En virtud del Acuerdo, los Estados contratantes se comprometen a conceder, en la medida de lo posible, las licencias y las divisas necesarias para importar los objetos de carácter educativo, científico o cultural. Respecto a ciertos libros, documentos y publicaciones, deben conceder esas facilidades sin condición ninguna. Los Estados contratantes se comprometen además a proseguir sus esfuerzos comunes para favorecer la libre circulación de los objetos de carácter educativo, científico y cultural, a simplificar las formalidades de importación y a facilitar el rápido despacho de esos objetos en la aduana. La Secretaría de la Unesco queda encargada de los intercambios de información entre los Estados contratantes.

El Acuerdo de Florencia fue seguido por varias convenciones aduaneras. Actualmente lo aplican 68 Estados. Una reunión de expertos gubernamentales ha tenido lugar en Ginebra en noviembre-diciembre de 1973 para tratar de dar una interpretación liberal a las disposiciones del Acuerdo y para extender eventualmente esas disposiciones (por ejemplo mediante un protocolo adicional) a nuevas categorías de material, en especial las nacidas de los progresos técnicos realizados desde que se aprobó el Acuerdo hace más de veinte años.

En 1958, la Conferencia General aprobaba dos convenios, relativo uno a los canjes internacionales de publicaciones, y el segundo a los intercambios entre Estados de publicaciones oficiales y documentos gubernamentales. En el segundo caso, se trata esencialmente de operaciones entre servicios oficiales de los gobiernos. Pero las disposiciones del primer convenio son mucho más amplias, ya que los beneficiarios de los intercambios pueden ser instituciones no gubernamentales de carácter educativo, científico, técnico o cultural, sin fines de lucro. Estos canjes no sólo son gratuitos por definición, sino que además los gobiernos pueden confiar a un servicio nacional o a unas autoridades centrales la misión de facilitarlos transmitiendo

as publicaciones a los organismos interesados, de informar a estos últimos sobre las posibilidades de intercambios, de costear en algunos casos los gastos de transporte. En las operaciones así organizadas se prevén facilidades aduaneras que van hasta la exención de los derechos de aduana.

El derecho de autor: revisión de las convenciones

El derecho de autor interesa a la Unesco en dos aspectos: por una parte "el derecho de toda persona a la protección de los intereses morales y materiales derivados de toda producción científica, literaria o artística de que sea autor", por otra el derecho que tiene toda persona de "participar libremente en la vida cultural de la humanidad".

Desde la entrada en vigor de la Convención Universal sobre Derecho de Autor, concertada en 1952 por iniciativa de la Organización, el derecho de autor está regulado en las relaciones internacionales a la vez por el Convenio de Berna (1886) y por la Convención Universal, habiendo suscrito la mayor parte de los Estados el uno o la otra, y habiendo ratificado algunos de ellos ambos. La Unesco no sólo ha desempeñado un papel primordial en la elaboración de la Convención Universal, sino que ha participado en su aplicación y en su funcionamiento y ha asumido las funciones de secretaría del Comité Intergubernamental de Derecho de Autor. Ha contribuido también ampliamente a extender la protección de la propiedad intelectual, en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Desde hace varios años los países en vías de desarrollo piden una mayor flexibilidad del régimen del derecho de autor, para poder traducir y publicar más fácilmente en sus lenguas las obras indispensables para la enseñanza. Una primera tentativa se había hecho en este sentido en Estocolmo en 1967, con miras a una revisión del Convenio de Berna, pero los países desarrollados habían juzgado inaceptable el Protocolo de Estocolmo, que por lo tanto no fue incorporado a los convenios. Era preciso salir del atolladero y llegar a un acuerdo que facilitara la traducción de las obras a las lenguas de los países en vías de desarrollo, sin perjudicar los derechos legítimos de los autores de los países en que la industria editorial es relativamente próspera.

Dos conferencias reunidas en la Casa de la Unesco en julio de 1971 intentaron precisamente encontrar soluciones a este problema: estudiaron y aprobaron una enmienda al Convenio de Berna y otra a la Convención Universal. Las nuevas disposiciones se refieren a tres puntos.

Ante todo, las dos convenciones contienen ahora una definición de los países en vías de desarrollo.

En segundo lugar, se han retocado los artículos que regulan el derecho de traducción. Hasta ahora tenía que transcurrir un plazo de siete años antes de que fuera posible traducir una obra a otra lengua cuando el autor o sus derechohabientes no hubieren concertado acuerdo a este efecto. Un país en vías de desarrollo que desee traducir a su lengua nacional una obra destinada a la enseñanza o a la investigación no tendrá ya que respetar más que un plazo reglamentario de tres años cuando se trata de una lengua llamada de uso general, como el español, el francés o el inglés. Este plazo se reduce a un año para una lengua de uso no general. Pero en ambos casos se prevé un plazo suplementario de seis meses durante el cual es preciso avisar al autor para que éste pueda negociar con un editor del país que pide la licencia de traducción. Debe entregarse al autor una remuneración equitativa por esa traducción.

Las convenciones revisadas prevén finalmente que, si en los cinco años siguientes a la primera publicación de un libro éste no ha sido puesto a la venta en un Estado contratante, todo nacional de ese Estado podrá obtener una licencia de reproducción para responder a las necesidades de la enseñanza escolar o universitaria. Este periodo se reduce a tres años para las obras relativas a las ciencias y a la tecnología, y se eleva a siete para las obras de imaginación.

Por otra parte, se ha reconocido el derecho de los países menos desarrollados a "adaptar su grado de protección del derecho de autor a su nivel de desarrollo cultural, social y económico", dando mayor flexibilidad a las reglas relativas a la protección en el Convenio de Berna.

Creación de un Centro Internacional de Información sobre el Derecho de Autor

De estas enmiendas a las dos convenciones resulta un sistema muy complejo para la concesión de los derechos de traducción y

reproducción. Esta complejidad es el precio de los esfuerzos desplegados para difundir más ampliamente el conocimiento, en un número cada vez mayor de lenguas y de regiones. Por ello se ha estimado necesario crear en la Unesco, en 1971, un Centro Internacional de Información sobre el Derecho de Autor encargado de promover la transferencia de los derechos de autor en los países en vías de desarrollo. El Centro realiza el inventario de las necesidades de esos Estados en materia de obras y de derechos; reúne las informaciones sobre las condiciones y las modalidades de utilización de esas obras o de transferencia de esos derechos. Estas informaciones, así como las relativas a las demás obras que los titulares de derechos de autor estuvieren dispuestos a poner a disposición de los Estados en vías de desarrollo, se comunicarán regularmente a los Estados Miembros, a los centros regionales de información sobre el derecho de autor y a las organizaciones interesadas.

Está en estudio la creación de un Fondo internacional destinado a remunerar a los autores cuyas obras se utilicen en la forma indicada: ya en su 15.^a reunión, la Conferencia General había invitado a los Estados Miembros a que "consignen créditos destinados a satisfacer los derechos de autor de sus nacionales cuyas obras se utilicen en los países en vías de desarrollo".

Aunque se piden así ciertas concesiones a los autores, que deberán contribuir a la ayuda internacional cediendo una parte de sus derechos, no cabe duda, como ha hecho notar el Sr. Maheu, de que "las facilidades temporales establecidas en favor de un público desfavorecido redundan en definitiva en beneficio del creador intelectual, ya que pueden hacer que sea más escuchado o leído, aumentando así su prestigio y, a corto o a largo plazo, sus ganancias."

Cooperación con los organismos especializados

En la esfera de la libre circulación, el papel de la Unesco no se limita a *informar a los gobiernos y a apelar, mediante la información, a las buenas voluntades en los Estados Miembros*; cada uno de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y cada una de las demás organizaciones internacionales que se relacionan con los transportes o las barreras aduaneras han sido movilizados en la lucha entablada para facilitar los intercambios.

De esta manera el GATT, en cada una de sus conferencias, recibió de la Unesco listas de material educativo y científico con miras a una reducción eventual de los aranceles. Como consecuencia, cierto número de países aceptaron reducir las tarifas aplicables en especial a los libros, los mapas y los planos, al papel de periódico y a otros tipos de papel de impresión.

En cada conferencia de la UPU la Unesco vuelve a plantear la cuestión de las tarifas postales aplicables a los libros y periódicos. Análogamente se presentan sugerencias en las reuniones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), ya sea por las organizaciones miembros o mediante un memorándum, en favor de una reducción del costo de transporte de libros. Se han obtenido de la UPU tarifas postales de preferencia y, por ejemplo, la IATA redujo en 1953 entre el 33 y el 50 %, según las zonas geográficas, las tarifas de flete aéreo para los libros y ciertos impresos.

Finalmente, las reuniones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCD) han ofrecido a la Unesco la ocasión para pedir que se preste atención a las necesidades especiales de la educación y para pedir que se estudie la asistencia financiera que la CNUCD puede conceder a los países en vías de desarrollo para permitirles no sólo aumentar la producción o la importación de ese material sino también favorecer el comercio del material educativo y científico. La Unesco estudia actualmente con esa organización una solución al problema de las divisas convertibles que se plantea a los países desfavorecidos para la compra de publicaciones, sobre todo científicas y técnicas, en los países más ricos.

III Fomento de la lectura

Más de mil millones de no lectores

Todo libro exige un lector y si libro y lector son factores indispensables del desarrollo, necesario será reconocer que en la actualidad los analfabetos integrales llegan a la cifra de 870 millones y que entre la población adulta, que sabe leer, los no lectores se calculan en 600 millones lo que representa una masa considerable de seres condenados al anquilosamiento. Para realizar gradualmente "el ideal de la igualdad de posibilidades de educación para todos" y sugerir "métodos educativos adecuados para preparar a los niños del mundo entero a las responsabilidades del hombre libre", la Unesco ha tenido que enfrentarse con los vastos problemas de la escolarización en los países en vías de desarrollo y de la alfabetización en todos los lugares en que quedan adultos analfabetos; asimismo tiene que tratar de reducir el número de no lectores en los países más adelantados. Este fomento de la lectura constituye en efecto la otra cara del fomento del libro, al que se dedica nuestro primer capítulo.

El problema del analfabetismo

La tasa actual de analfabetismo es un tema que da lugar a graves preocupaciones en las regiones en que precisamente la producción del libro es más débil. El porcentaje de analfabetos en el mundo se evaluaba en 1970 en 783 millones, o sea el 34,2 % de la población adulta (quince años y más). La relación entre analfabetismo y escolarización se verá clara si se considera que es necesario un mínimo de cuatro años de escolarización en el nivel elemental para alfabetizar a un niño de una manera definitiva, a condición natural-

mente de que tenga acceso después a libros en la lengua que sabe leer y de que las circunstancias de su existencia le permitan utilizarlos. E incluso esta noción de alfabetización "permanente" es muy relativa: el niño que no practica la lectura ni la escritura pierde rápidamente las facultades aprendidas en la escuela. Si ha sido alfabetizado en una lengua que no es la de su medio habitual, olvida esa lengua para recaer en el analfabetismo.

La gravedad del analfabetismo viene ilustrada por lo que ocurre en África al sur del Sahara, exceptuada Sudáfrica. De cada 100 niños nacidos en 1945, por ejemplo, 21 murieron antes de cinco años; de los 79 supervivientes, 38 entraron en la escuela primaria, 16 hicieron 4 años de estudios que les permitieron alcanzar en principio una alfabetización permanente; sólo 12 llegaron a la clase terminal después de 6 años de estudios. De los 22 que no llegaron a la fase de alfabetización, sólo 2 siguieron más tarde cursos para adultos. De los 12 que terminaron sus estudios primarios, 5 pasaron a la enseñanza de segundo grado, y sólo uno de cada 200 (el 0,5%) llegó a la enseñanza de tercer grado.

Un estudio realizado por la Unesco muestra que de 5 350 000 niños africanos de seis años de edad en 1960, el 77%, o sea 4 115 000, debían clasificarse como analfabetos en 1969, a la edad de quince años. De 6 millones que alcanzaron la edad de seis años en 1965, el 75%, o sea 4 515 000 serán analfabetos en 1974. La situación apenas era mejor en los 16 Estados árabes. En Asia y en América Latina el porcentaje de analfabetos se sitúa oficialmente, según los países, entre el 35 y el 80% de la población adulta. Se observa una tendencia al aumento del número de analfabetos en los países de porcentaje elevado y a la disminución en aquéllos en que el porcentaje es más débil.

Escolarización

El crecimiento de la población mundial, más rápido que la escolarización de los niños y que la alfabetización de los adultos, tiende a agravar el analfabetismo. Pese a los progresos realizados desde hace veinte años, algo menos de la mitad de los niños de los países en vías de desarrollo no están escolarizados por falta de escuelas, de maestros y de medios para financiar la educación. La acción de la Unesco y la de los organismos mundiales y regionales de finan-

ciamiento se ejercen en favor de la construcción de escuelas y de la formación de maestros, así como de la producción de manuales escolares. No obstante, los objetivos que propone la Unesco a sus Estados Miembros para el periodo 1973-1978 son modestos todavía: "Conseguir que el número absoluto de analfabetos no sea más elevado en 1980 que en 1970, invirtiendo así la continua tendencia a un notable aumento numérico del analfabetismo. Si no se excede en 1980 de la cifra de 783 millones de analfabetos registrada en 1970, el tanto por ciento de analfabetismo, teniendo en cuenta las previsiones demográficas, descenderá entonces a 27,7 %."

La alfabetización de los adultos

La inmensidad del problema y la necesidad en que se encuentran los países en vías de desarrollo de luchar en todos los frentes a la vez se subrayan en esta declaración del presidente de la República de Tanzania, Julius K. Nyerere, en 1964: "Debemos empezar por educar a los adultos. Nuestros hijos no influirán sobre nuestro desarrollo económico antes de cinco, diez o veinte años. Las actitudes de los adultos, en cambio, influyen de manera inmediata". Para el 34,2% de la humanidad actual, o sea para cerca de 800 millones de individuos, la educación permanente consiste ante todo en la alfabetización, seguida de la posibilidad de leer gracias a la producción y a la distribución de textos impresos apropiados a las necesidades del nuevo público. Así se ha definido gradualmente el concepto de alfabetización funcional, que apunta a establecer un vínculo concreto y permanente entre la alfabetización de los adultos y las circunstancias de su vida cotidiana, su ocupación productiva en la mayoría de los casos.

Los no lectores

En los países adelantados en que las estadísticas revelan un número relativamente bajo de analfabetos, se plantea otro problema en una época en que se hace cada vez mayor hincapié en la educación permanente: el de los no lectores. Su existencia se ha puesto de manifiesto con ocasión de estudios recientes sobre los hábitos de

lectura. Por ejemplo en Italia, una encuesta realizada en 1962 revelaba que de 400 personas pertenecientes a todas las capas sociales, 31 no habían leído nunca libros y 129 no los leían ya, lo que representaba un 40% de no lectores. En Hungría en 1964, otra encuesta arrojaba un 39,4 % de no lectores, y en Francia una encuesta del Instituto Francés de Opinión Pública mostraba en 1967 que el 53% de 6 865 personas interrogadas no leían nunca o casi nunca libros.

Las encuestas han demostrado que la "no lectura" no es un fenómeno de juventud. Son muchos los que han perdido simplemente el hábito de leer que tenían en su juventud. Se trata de una recaída en lo que se ha llamado el "analfabetismo técnico". Sin entrar en las razones invocadas por esos no lectores, o descubiertas en ellos por los encuestadores, hay que observar que, en una sociedad en plena evolución tecnológica y social, la no lectura implica no sólo una forma de abdicación cultural, sino también una renuncia a la actividad y a la renovación del pensamiento que puede tener graves consecuencias para el cuerpo social en su conjunto. Si la lectura es un factor de iniciativa intelectual y de progreso individual, su ausencia casi equivale a rehusar el desarrollo. El no lector tiene escasas probabilidades de vivir en armonía con su siglo.

Una acción que comienza

Si la escolarización de los pueblos en vías de desarrollo se impuso desde el principio como una de las prioridades absolutas del programa de la Unesco, la alfabetización de los niños y de los adultos ha adquirido rápidamente importancia dentro de ese programa. Los objetivos son a la vez inmensos y limitados: no dejar que aumente el número total de analfabetos de aquí a 1980, pese al crecimiento rápido del número de seres humanos. En la mayor parte de los países en vías de desarrollo había que crearlo todo para alcanzar ese objetivo.

Transcripción de las lenguas no escritas

Alfabetizar implica la existencia de un alfabeto, de una lengua escrita. Ahora bien, numerosas lenguas africanas no han tenido

nunca una escritura: las hablan poblaciones a las que sería inútil tratar de alfabetizar en las lenguas de gran comunicación, incluso africanas. Tanto para proteger su patrimonio de tradición oral y para redescubrir y transmitir su literatura popular, como para asegurar la alfabetización de esas poblaciones, los gobiernos de los países de África que han alcanzado recientemente la independencia se han preocupado en seguida por la transcripción de sus lenguas no escritas, a la que deben seguir la producción de textos y de manuales en esas lenguas y la alfabetización. La Unesco ha conseguido con bastante rapidez, dadas las dimensiones del problema, poner en marcha un programa de estudio y de utilización de las lenguas africanas. Después de una reunión de expertos en 1964 en Ibadán (Nigeria) sobre el empleo de la lengua materna en la alfabetización y de una segunda reunión en 1965 en la Universidad de Legon (Ghana), el Consejo Ejecutivo dedujo en mayo de 1965 ciertos principios y tomó cierto número de medidas. La alfabetización debía hacerse en la lengua materna y basarse en su vocabulario y en sus estructuras gramaticales con preferencia a cualquier lengua extranjera. Las campañas de alfabetización de adultos debían apoyarse en las realidades de la vida africana, siendo la lengua materna una realidad psicológica y cultural fundamental.

La Unesco emprendió por consiguiente una triple acción: a) preparación de alfabetos para la transcripción de las lenguas no escritas; b) producción de materiales de educación, de léxicos y de textos de lectura en esas lenguas; c) formación del personal indispensable para la promoción de las lenguas africanas, en particular en el marco de las campañas de alfabetización.

La reunión de expertos celebrada en Ghana en 1965 trazó las bases del programa de transcripción. El número de lenguas no escritas es considerable: casi treinta en Togo solamente, con sus dos millones de habitantes. De ahí que los gobiernos tengan que elegir ellos mismos oficialmente las que han de ser transcritas y utilizadas como medio de alfabetización y de enseñanza. En 1966 un grupo de expertos reunido en Bamako elaboró una transcripción normalizada para el hausa, las lenguas mandé y en especial el bambara, el peul, el songhay-djerma y el tamasheq. Para el establecimiento de una transcripción normalizada de una sola lengua es precisa la ayuda de lingüistas experimentados, y son necesarios estudios detenidos para establecer la norma, dotar a la lengua de

un alfabeto apropiado a su sistema fonético, establecer la gramática y hacer una lista de palabras, y ulteriormente un léxico.

Producción de libros en las lenguas nacionales

De esta manera, el Centro Regional de Documentación para la Tradición Oral (CRDTO) establecido en 1968 en Niamey realizaba sucesiva y respectivamente en 1969, 1970 y 1971, con ayuda de la Unesco, un silabario y un manual de lectura fulfude y después un diccionario elemental fulfude-francés-inglés para ser utilizados en la alfabetización de comunidades lingüísticas y de regiones geográficas de Camerún, Guinea, Malí, Níger y Nigeria. La última de las obras citadas es el fruto de una colaboración internacional entre especialistas africanos de varias nacionalidades, así como franceses e ingleses. Universidades británicas, checoslovacas, francesas y soviéticas han colaborado en el establecimiento del vocabulario y de la gramática de lenguas habladas en África y en Asia.

Están empezando ya a aparecer los textos de lectura en lenguas no escritas hasta hace muy poco: el CRDTO y la Sociedad Africana de Cultura han publicado, entre otros, textos destinados a los adultos recién alfabetizados en lengua songhay y en lengua hausa.

Después de una reunión de expertos sobre la promoción de las lenguas africanas como instrumentos de cultura y de educación permanente, celebrada en Dar-es-Salam en 1971, la Conferencia General consideró en su 17.^a reunión (1972) un plan decenal para el estudio de la tradición oral y la promoción de las lenguas africanas. Este plan prevé en especial la elaboración de un material educativo en esas lenguas; su financiamiento correría a cargo de la Unesco, el PNUD, los fondos de depósito ofrecidos por los Estados Miembros y la ayuda bilateral.

La lengua se concibe en estos proyectos como la expresión de la experiencia de un pueblo y la base de su desarrollo futuro: aunque en los planes africanos se hace hincapié en las tradiciones orales, en la conciencia que una población tiene de su pasado, ello no excluye en nada la adquisición, mediante la alfabetización, de las ciencias y de las técnicas necesarias para el desarrollo. El plan de Dar-es-Salam prevé la edición de todo un material pedagógico: a) libros de lectura en todos los niveles y manuales

escolares destinados sobre todo a la enseñanza del cálculo, de las matemáticas, de las ciencias y de las técnicas; *b*) gramáticas pedagógicas y descriptivas; *c*) diccionarios y léxicos científicos y técnicos; *d*) traducciones a lenguas africanas de las obras de la literatura universal.

La alfabetización funcional

Desde sus primeros pasos la Unesco se interesó por lo que durante mucho tiempo se llamó "educación fundamental"; dos de sus centros regionales, el de Pátzcuaro en México (Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina, CREFAL) y el de Sirs-el-Layyan en Egipto (Centro Regional de Educación Fundamental para los Estados Árabes, CEFEA) han adquirido una larga experiencia en la formación de maestros familiarizados con los problemas del desarrollo en medio rural y en condiciones de vida muy primitivas. El Congreso Mundial de Alfabetización de Teherán, en 1965, llamó vigorosamente la atención sobre las dimensiones alarmantes del problema. Durante los años siguientes se comprendió cada vez más netamente que el analfabetismo no era únicamente un problema educativo; la alfabetización está vinculada a la productividad y al desarrollo económico, como han demostrado los economistas. De ahí que se haya llegado a la noción de "alfabetización funcional", en torno a la cual se ha organizado un programa experimental mundial, empresa de gran envergadura en cuyo financiamiento coopera ampliamente el PNUD.

Un folleto de la Unesco define la alfabetización funcional como "toda operación de alfabetización concebida como componente de proyectos de desarrollo económico y social". Así como la alfabetización tradicional es una acción aislada y se caracteriza por un enfoque extensivo y difuso, la alfabetización funcional considera al analfabeto en situación de grupo, en una perspectiva de desarrollo de la comunidad de la que forma parte. La adquisición de la lectura y de la escritura está ligada en ese caso a la adquisición de conocimientos utilizables en un medio dado.

Doce proyectos experimentales han sido realizados o se encuentran en curso de realización en el conjunto del programa experimental mundial, mientras que la idea de alfabetización funcional influye fuertemente en los programas nacionales de este tipo. Se procura que los responsables de cada proyecto conciben y forjen sus

propios instrumentos en forma experimental incluidos los textos educativos y de lectura y los manuales.

Los dos centros regionales, CEFEA y CREFAL, han sido transformados en centros regionales de alfabetización funcional y han proseguido así desde este nuevo enfoque su misión de formación de maestros y de producción de prototipos de material de enseñanza. El libro en cuanto fuente de adquisición de conocimientos útiles para el desarrollo es una de las cuestiones que figuran en el programa del CEFEA, en donde grupos de trabajo y seminarios se consagran a la preparación del material de alfabetización. El CREFAL organizó en Cuba en 1972 un seminario latinoamericano de alfabetización de adultos del que se derivaron preciosas enseñanzas. Es su lenta y persistente acción en profundidad sobre los maestros encargados de la práctica de la alfabetización lo que distingue estos dos centros, así como también el carácter experimental de sus métodos de enseñanza.

Estímulo del hábito de la lectura

Alfabetizar es una manera de poner a los individuos al servicio del desarrollo; pero el desarrollo a su vez no debe dejar de estar al servicio del hombre. Las consideraciones económicas que han podido persuadir a algunos del interés de la lectura y de la escritura no deben hacer olvidar que éstas tienen otra función: la de liberar los espíritus y darles acceso a la cultura y a la totalidad de la herencia humana. De ahí que la Unesco, sin dejar de conceder hoy prioridad a la alfabetización funcional como medio de lucha contra la miseria, la inseguridad y la injusticia, se preocupe del problema de los no lectores en los países adelantados.

Un coloquio organizado en Moscú en 1972 sobre "Los libros al servicio de la paz, del humanismo y del progreso" ha llegado sobre este punto a conclusiones prácticas. "El debate ha puesto de manifiesto la necesidad de poner el libro al servicio de la educación permanente, entendida en un sentido amplio, accesible a todo hombre desde su nacimiento hasta su muerte". El informe del Director General sobre este coloquio preconiza la creación por la Unesco de un cuerpo internacional de especialistas que se pondrían a la disposición de los consejos nacionales del libro. Se

indican en él algunos medios para estimular el gusto por la lectura desde los primeros años de la infancia: por ejemplo, desarrollar el sistema de lotes circulantes de libros en las escuelas, organizar concursos de lectura o crear pasaportes del joven lector en donde se registren los libros efectivamente leídos. Hay también sugerencias precisas para integrar el libro y sus técnicas audiovisuales en un sistema cultural complejo de comunicación educativa.

En *La faim de lire*, obra publicada por la Unesco, Ronald E. Barker y Robert Escarpit subrayan, como lo había hecho ya Richard Hoggart en *The uses of literacy* [La cultura del pobre], hasta qué punto la no lectura es "uno de los aspectos de la dificultad de inserción social con que tropieza el joven adulto"; con una fórmula muy bella, recuerdan que "el libro es un extraño en la medida en que algunos hombres son extraños para los demás". Se esboza allí un programa no sólo para "llevar el libro al lector" sino también para "llevar al lector al libro". Algunas de las modalidades de acción que allí se exponen son precisamente las que, en el vasto programa de la Unesco, convergen en torno al libro, en especial en materia de bibliotecas (véase más adelante, capítulo IV). Hacer de un hombre un lector es ayudarle a expresarse, es arrancarle a la soledad. La acción social de la lectura consiste en crear para el lector un entorno y en él un idioma que le liberen permitiéndole comunicarse. Se proponen técnicas de animación y de grupo como remedios para la no lectura. De la misma manera que la alfabetización funcional arranca al individuo de la miseria, el fomento de la lectura en las sociedades industrializadas puede servir para humanizar una civilización en la que el individuo tiene tendencia a sentirse aislado en un universo inhumano. Lejos de perjudicarse unos a otros, los diversos medios de comunicación modernos, lectura y procedimientos audiovisuales, pueden apoyarse mutuamente y ayudar a satisfacer "la necesidad de saber, de comprender, de combinar y articular los conocimientos, de aclarar las ideas, de precisar las opiniones, lo que es una de las motivaciones más fuertes de la lectura". Para disminuir el número de los no lectores —dice una de las conclusiones del coloquio de Moscú— es preciso en definitiva proseguir en los adultos el esfuerzo de educación y de libre discusión de las ideas: concretamente, introducir programas de literatura, de filosofía y de ciencias sociales en la formación de los técnicos, multiplicar los puntos de venta y de

difusión de los libros, desarrollar bibliotecas y grupos de discusión a nivel de la aldea o del barrio.

Escolarización, alfabetización y fomento de la lectura forman así parte de un solo y mismo proyecto : la promoción del hombre por medio del libro.

IV Bibliotecas, archivos y documentos

Siempre que la Unesco ha reunido a los expertos para formular programas de promoción del libro y de la lectura, la unanimidad ha sido total al recomendar el desarrollo de las bibliotecas, y más particularmente de aquellas cuyo papel social y educativo es más inmediato: las bibliotecas escolares y universitarias y las bibliotecas públicas. Según la concepción moderna de sus funciones, la biblioteca contribuye activamente a dar el gusto por la lectura, es uno de los elementos indispensables de la lucha contra el analfabetismo en los niveles de la lectura funcional y de la postalfabetización. Cuanto más pobre es la economía de una comunidad, mayor es en ella la necesidad de bibliotecas como centros de promoción de la lectura. De ahí que el programa de la Unesco relativo a las bibliotecas, a los archivos y a la documentación haya recibido un nuevo impulso gracias a los trabajos emprendidos para la escolarización y la alfabetización. Las bibliotecas tienen que desempeñar además un papel capital en la reconversión de los no lectores.

Documentación, bibliotecas y archivos son actualmente los tres aspectos principales de un departamento de la Secretaría fundado en 1967 para coordinar y sistematizar unas acciones que ciertamente se habían emprendido ya desde la fundación de la Organización, pero que habían ido evolucionado al madurar ésta, al transformarse las técnicas y al analizarse las necesidades aparecidas en el mundo profundamente cambiado de los años sesenta.

Una de las primeras actividades de la Unesco en materia de bibliotecas ha consistido en favorecer la reconstitución de las bibliotecas destruidas por la guerra de 1939-1945 de diversas maneras: compra de libros, intercambios internacionales, ayuda a la restauración de volúmenes dañados, etc. Aunque esta actividad ha perdido progresivamente su importancia, la Unesco prosigue sus

esfuerzos en ese sentido, por ejemplo contribuyendo a la restauración de las obras antiguas deterioradas por las bruscas inundaciones de Florencia en 1966, y coordinando la ayuda internacional en esa esfera.

Pero es sobre todo en los países desfavorecidos donde la Unesco trabaja hoy en favor de las bibliotecas. En gran número de esos países está todo por hacer, en lo tocante a las bibliotecas nacionales, a las bibliotecas universitarias y técnicas, a las bibliotecas escolares, y todavía más a la lectura pública. Hay que construir o adaptar los locales, constituir los fondos mediante compras adecuadas de libros, formar el personal para que desempeñe su papel tanto de animación como de conservación. Es necesario, finalmente, ocuparse de los usuarios mismos de las bibliotecas y, como se ha hecho en algunos proyectos experimentales, crear el hábito de la lectura.

Siendo el desarrollo un proceso global, los países desfavorecidos tienen que dotarse de todos los medios de acceso a la información, en especial a la información científica y técnica, social y económica: de ahí que, junto a las bibliotecas, sea esencial el papel que la documentación y los archivos desempeñan para la cultura y la vida económica. Volvemos a encontrar aquí los mismos problemas: medios técnicos, locales, personal calificado. Las necesidades de los países en vías de desarrollo se dejan sentir en la totalidad del frente de la documentación, y la Unesco ha puesto empeño en ayudarles a satisfacerlas mediante un programa de organización y de formación.

Formación de bibliotecarios

La formación de los bibliotecarios para los países de reciente independencia ha sido considerada como tarea prioritaria desde los comienzos de la Unesco. Las condiciones y los métodos de esta formación han sido estudiados con cuidado, como puede comprobarse en el número de julio-agosto del *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*: ¿Conviene impartir la formación en los países más evolucionados o hacerla sobre el terreno, en el país directamente interesado y en las condiciones de vida práctica que esperan al bibliotecario? Se ha estimado preferible organizar en la región misma en que los educandos tendrán que ejercer su profesión "la formación completa de los cuadros superiores de las bibliotecas

africanas" (Seminario de estudios sobre el desarrollo de las bibliotecas públicas en África, Ibadán, Nigeria, 1953). La Unesco fundó así en 1962, de acuerdo con el gobierno de Senegal, un Centro Regional de Formación de Bibliotecarios, que pasó a ser en 1967 un Instituto de la Universidad de Dakar. Durante los tres primeros años, este Centro formó 64 bibliotecarios de 18 países africanos de expresión francesa.

La ayuda renovada del PNUD a partir de 1972 permitió poner en marcha un programa de formación de archiveros en el mismo Instituto. En África Oriental la Unesco, siempre con la ayuda del PNUD, contribuyó a crear en 1967, en Kampala, una Escuela de Bibliotecarios que recibió igualmente la ayuda bilateral intensiva de varios países. Esta escuela da diplomas y certificados a los estudiantes de los países de África oriental. En 1971 se inauguró otra escuela en Mona (Jamaica), como parte de la Universidad de las Indias Occidentales, para la formación de bibliotecarios de la región del Caribe.

Si bien la formación sobre el terreno se considera esencial en todos los niveles para que los bibliotecarios asuman un papel útil en su comunidad, no por ello dejan de recomendar los especialistas los intercambios de profesores y de alumnos y los viajes de formación y de estudios. La Unesco ha organizado por lo tanto, sobre una base regional o internacional, cursos especializados para bibliotecarios (por ejemplo en Honduras en 1970), así como seminarios con miras a completar la formación profesional. Se ha citado ya el de Ibadán, que ha contribuido ampliamente a lanzar el programa africano de desarrollo de las bibliotecas públicas. Un segundo seminario dedicado al mismo tema tuvo lugar en Enugu, Nigeria Oriental, en 1967.

Las becas de estudios son otro medio de acción. En el *Boletín de la Unesco para las bibliotecas* se da cuenta, para el periodo 1946-1966, de 75 becas para África, 106 para Asia, mientras que su número para América Latina, o para las Antillas después de 1960, no es inferior a estas cifras. Los becarios pueden así enriquecer su formación sobre el terreno con viajes y estancias en bibliotecas de los países más adelantados.

Por último, se han previsto seminarios de estudios para esos becarios en países desarrollados: por ejemplo, en Dinamarca se organizaron en 1967 y 1968 dos seminarios para profesores de bibliotecología, al segundo de los cuales asistieron 15 becarios

escogidos por la Unesco y procedentes de Argentina, Brasil, Cuba, Filipinas, Ghana, Guyana, India, Irak, Jamaica, Malasia, Nigeria, República Árabe Unida, Samoa Occidental, Tanzania y Tailandia. Los cursos duraron del 1 de agosto al 27 de noviembre y fueron seguidos de estadias en París y en Londres hasta el 4 de diciembre.

En Moscú, del 28 de septiembre al 23 de diciembre de 1970, la Unesco, la Onudi y las autoridades soviéticas organizaron y dirigieron conjuntamente un curso al que asistieron 25 participantes para formar a los especialistas de la información industrial y a los documentalistas de los países en vías de desarrollo de lengua inglesa.

Cursos análogos han tenido lugar cada año en la misma ciudad para especialistas de lengua española, francesa y de nuevo inglesa.

Las autoridades japonesas han organizado por su parte en 1970, en colaboración con la Unesco, un curso de formación para especialistas del Asia sobre técnicas modernas de la documentación (10 a 15 participantes). Este curso se renovó en 1972.

Otros gobiernos han colaborado también con la Unesco en el establecimiento de programas análogos, entre ellos la República Federal de Alemania, Argentina, España y Hungría.

Creación de bibliotecas

Paralelamente a estos esfuerzos de formación en todos los niveles, la Unesco se ha aplicado a crear bibliotecas públicas o especializadas en las regiones en que se advertía más vivamente su necesidad. Las creaciones más osadas han sido las de bibliotecas públicas experimentales, en Nueva Delhi en 1951, en Medellín (Colombia) en 1954 y en Enugu en 1959, el lanzamiento de un proyecto experimental de bibliotecas escolares en Honduras en 1968 y, el mismo año, la constitución de una red de bibliotecas en Sri Lanka. Se trataba de establecer bibliotecas en ciudades que carecían de ellas y de acostumar al público a servirse de ellas. Si la experiencia no ha alcanzado todo el éxito esperado, ha permitido al menos estudiar el problema más de cerca y buscar los mejores métodos de organización y de contacto con la población. En particular, en toda nueva iniciativa en materia de educación patrocinada por la Unesco y cualquiera que sea su nivel, se hace actualmente hincapié en su

componente "biblioteca": las numerosas escuelas normales superiores creadas en África desde 1960 tienen sus respectivas bibliotecas. Asimismo las oficinas regionales de la Unesco reservan un lugar importante a la documentación y cada centro nacional establecido por la Unesco y por un gobierno constituye una biblioteca especializada en los temas de que se ocupa. En estos últimos tiempos, los gobiernos de los países tanto industrializados como en vías de desarrollo han reconocido la necesidad de integrar la planificación nacional de los servicios de documentación, de bibliotecas y de archivos en sus programas de desarrollo económico y social, a fin de poner a la disposición de todos los miembros de la comunidad las informaciones y la documentación que necesitan con fines de estudio y de investigación o en materia de lecturas recreativas. Señalemos también que en algunos años se han creado centros de documentación nacionales científicos y técnicos en países como la República Árabe de Egipto, Brasil, Filipinas y Yugoslavia. Entre los proyectos recientes y en curso en esta materia figuran los centros nacionales de documentación científica y técnica en Bolivia y en Grecia, un centro de documentación técnica en el Instituto de Normas y de Investigación Industrial de Irán, un centro de documentación en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Sudán e importantes proyectos para el establecimiento de un centro nacional de documentación en Marruecos y de un centro de información tecnológica en Bulgaria. En Argentina, se han mecanizado los servicios de información del Instituto de Tecnología Textil.

Las misiones de expertos encargados de aconsejar a las autoridades nacionales sobre la organización y el desarrollo de las bibliotecas constituyen una ayuda particularmente apreciada, que prosigue de manera espectacular desde los años cincuenta: sólo en lo que toca a las bibliotecas, la documentación y los archivos, pueden contarse 39 en África y 68 en Asia entre 1946 y 1966 (la mayor parte después de 1955). El número de estas misiones no ha disminuido durante el periodo 1967-1971 y su duración tiene más bien tendencia a aumentar. Organizar cursos especiales para documentalistas en Argelia, establecer un plan de mecanización de los catálogos en la Biblioteca Nacional de El Cairo, formular recomendaciones para el desarrollo a largo plazo de las bibliotecas públicas y escolares en Etiopía, en Liberia, en las Bahamas, en Ecuador, etc., son algunas de sus actividades.

El Comité Consultivo Internacional de Documentación, Bibliotecas y Archivos

En 1967, como ya hemos indicado, la Unesco reagrupó en un nuevo departamento de su Secretaría varias actividades realizadas hasta entonces por diversas unidades. La finalidad de esta reorganización, estudiada durante los dos años anteriores por el autor del presente folleto en consulta con el Comité Consultivo Internacional de Bibliografía, Documentación y Terminología, era concentrar para después extender los medios de acción de la Unesco sobre el vasto campo definido por estos tres términos: documentación, bibliotecas y archivos. En 1967 se extendía la competencia del antiguo Comité Consultivo Internacional al conjunto de los problemas estrechamente vinculados de la documentación, las bibliotecas y los archivos; el número de sus miembros se elevaba de doce a dieciocho en 1971, en atención a la extensión de sus competencias. Como su predecesor, este Comité Consultivo se colocaba desde 1967 bajo la presidencia del Sr. Julien Cain (Francia). El Director General le daba por misión ocuparse del conjunto de las cuestiones relativas a la documentación. En su reunión de 1971, el Comité subrayó la urgencia de crear en los países en vías de desarrollo la infraestructura indispensable para la ejecución de todos los programas de documentación, y en especial para la definición de normas mínimas para los servicios de biblioteca en América Latina, Asia y África. Entre los temas a los que ha de atribuirse una alta prioridad en los programas, el Comité puso ante todo la formación del personal.

Las bibliografías

Siempre que se desea desarrollar la producción del libro, se insiste en la importancia de las bibliografías: la publicación regular de una bibliografía nacional es un medio de control y de información indispensable para los editores tanto como para los investigadores. Sin este instrumento de trabajo, no puede desarrollarse verdaderamente ninguna industria del libro, ni puede funcionar eficazmente ningún sistema de bibliotecas. La organización de las bibliografías nacionales está estrechamente vinculada a la de las bibliotecas nacionales, y la Unesco ha enviado, por uno u otro de estos conceptos, expertos a varios países: a Brasil en 1954, a Paquistán

en 1956, a Costa de Marfil de 1962 a 1966, a Mauritania en 1971, a la República Popular del Congo también en 1971, etc.

Se trata de organizar en el plano nacional unos servicios mínimos de los que debe depender toda actividad bibliográfica ulterior, nacional o internacional. Los volúmenes quinquenales *Les services bibliographiques dans le monde*, publicados por la Unesco, recapitulan los resultados de una encuesta permanente sobre los trabajos bibliográficos nacionales ejecutados en los Estados Miembros. Los resultados anuales de esta encuesta se publican regularmente en el boletín trimestral *Bibliografía, documentación, terminología*. Además, las organizaciones no gubernamentales científicas y culturales han establecido, con la ayuda de la Unesco, bibliografías especializadas por materias, la mayor parte de las cuales aparecen regularmente. Los límites de esta actividad son difíciles de trazar, ya que desborda ampliamente el fomento de las bibliotecas y de la bibliografía para ramificarse por todas las disciplinas científicas en las que se interesa la Unesco, desde las ciencias exactas y naturales hasta las ciencias sociales, desde la educación hasta la cultura y la comunicación. En la lista de publicaciones de la Organización pueden verse esas numerosas bibliografías, así como obras de metodología y de enseñanza de la bibliografía. A través de estas obras, la acción de la Unesco en favor del libro se ejerce de manera constante y eficaz entre los investigadores, los educadores y los profesionales del libro.

Automatización

A la hora en que en todas las partes del mundo se realizan numerosas investigaciones en materia de documentación, es muy necesaria una mejor información sobre esas investigaciones y sobre sus resultados.

La Unesco se ha propuesto por consiguiente instituir un sistema internacional de información sobre las investigaciones en materia de documentación (ISORID), empezando por establecer un registro internacional de proyectos e informes de investigaciones y esforzándose por poner a la disposición de los Estados Miembros, de las instituciones y de los especialistas interesados todos los datos obtenidos. Para contribuir al éxito de este sistema, la mayor parte de los Estados Miembros han designado una o varias instituciones

nacionales que han recibido el nombre de centros nacionales de transferencia de información (CNTI).

Creado en 1971, el Servicio de Documentación Automática de la Unesco (CDS) tiene las siguientes funciones principales: elaborar, almacenar y difundir datos sobre los documentos y publicaciones de la Unesco, proporcionar documentos actuales y documentos de archivo en microfichas o en ampliaciones, servir de proyecto experimental permanente de demostración y de formación profesional en materia de aplicación de un material moderno y de una tecnología perfeccionada a los problemas del tratamiento de la información.

En 1971-1972, el Servicio trató varios millares de documentos y publicaciones debidamente indizados. Sirvió además de centro de demostración y de iniciación para los documentalistas y especialistas de la información, en particular los de los países en vías de desarrollo, en materia de aplicación de los sistemas y de la tecnología moderna al tratamiento de la información. El Servicio extenderá ulteriormente sus funciones al tratamiento de publicaciones y de documentos exteriores, en lo tocante sobre todo al campo de la educación.

Normalización

La acción de la Unesco en el campo de la documentación, de las bibliotecas y de los archivos apunta a una doble integración: por una parte, en cada programa nacional o regional, una integración de esos diversos servicios entre sí, y con los planes de desarrollo nacionales o regionales, particularmente en lo que atañe a la educación y a los libros; por otra parte, una integración lo más completa posible con los programas internacionales relativos a la documentación, a las bibliotecas y a los archivos.

Para llegar a estos fines, es necesaria una normalización de los datos básicos: la terminología del campo de la documentación, los datos estadísticos, deben ser universalmente comprendidos y comparables. Reaparece pues en el programa de la Organización, con ocasión de los estudios emprendidos sobre el mejoramiento de los servicios nacionales e internacionales y de la difusión de las informaciones, esta preocupación por la normalización de los términos y de la estadística con miras a facilitar en máximo grado

las informaciones y los intercambios. Todos los proyectos experimentales sobre el desarrollo de las bibliotecas o de la documentación, todos los seminarios de formación, contienen entre sus elementos componentes la normalización, sin la cual sería más difícil una cooperación eficaz entre los pueblos. Se insta a los servicios de biblioteca y de archivo, así como a las bibliografías nacionales, a dotarse de instrumentos estadísticos y terminológicos mutuamente compatibles. Por su parte, la Secretaría ha emprendido, para automatizar su propia documentación, trabajos que implican una normalización rigurosa de la terminología y de las estadísticas. Podrá así servir de modelo y de centro de formación superior a los bibliotecarios de los Estados Miembros.

V Papel de la Unesco en materia de publicaciones

¿ Por qué edita la Unesco ?

La Secretaría, encargada de llevar a la práctica el programa aprobado por la Conferencia General, tiene que ejecutar, en las diversas esferas de competencia de la Unesco, gran número de proyectos, organizar reuniones, trabajar en la elaboración de convenciones, recomendaciones, declaraciones, en suma tomar en materia de educación, de ciencia, de cultura y de información iniciativas de todo tipo que, para que tengan una plena eficacia, es preciso dar a conocer ampliamente. Ahora bien, aunque la prensa, la radio, la televisión y el cine tienen un gran papel que desempeñar a este respecto, la imprenta es un instrumento muy eficaz por su carácter durable y su costo relativamente poco elevado, que la Organización pone desde hace mucho tiempo al servicio de la difusión de las ideas y de los conocimientos. Es la condición indispensable de una acción vasta y profunda, ejercida a escala mundial.

Se trata unas veces de alcanzar a los especialistas — educadores, hombres de ciencia, bibliotecarios, sociólogos, musicólogos, periodistas, técnicos de los medios audiovisuales, etc. — que pueden así recibir el beneficio de las informaciones, en especial en los países en vías de desarrollo, mantenerse al corriente de las realizaciones conseguidas fuera de su país de origen, confrontar puntos de vista, sin hablar del papel de intermediarios que esas diversas categorías profesionales están llamadas a desempeñar en razón de la influencia que ejercen y de los medios sociales con que se relacionan.

Otras veces — y esta tendencia va acentuándose — las publicaciones desbordan del círculo limitado de los especialistas. Es indudable que problemas tan vitales como los de la lucha contra el analfabetismo, del medio ambiente, del desarrollo, para limitarnos a estos ejemplos, deben ser expuestos a públicos tan extensos como

sea posible: por lo demás, en esta esfera hay que tener en cuenta los gustos, la cultura, las tradiciones, las resistencias y un gran número de factores que no siempre hacen la tarea sencilla.

¿Cómo edita la Unesco?

Difundir un mensaje, divulgar informaciones: tal es su objetivo primordial, que relega a segundo plano las normas comerciales habituales y las consideraciones de lucro. De ahí que, sin dejar de tener en cuenta la relación entre el precio de costo de una publicación y la importancia del objetivo que se pretende lograr, la Unesco saque a la luz obras que cuestan a menudo más de lo que producen económicamente (como también ocurre a veces, por lo demás, con las editoriales universitarias).

Quando se dirige a los especialistas — y este caso es todavía el más frecuente — la Organización utiliza el español, el francés o el inglés. Pero para alcanzar al gran público no puede contentarse con esas tres lenguas y debe negociar contratos con editores locales o regionales, ofreciéndoles eventualmente una garantía financiera. Finalmente, diversas organizaciones no gubernamentales preparan y publican numerosas obras bajo los auspicios de la Unesco.

¿Qué edita la Unesco?

La Unesco, actuando en una perspectiva mundial, está particularmente bien situada para emprender, dirigiéndose a los gobiernos de sus Estados Miembros, la publicación de obras de referencia ricas en datos de las que, por lo demás, ningún editor comercial estaría en condiciones de encargarse.

Repertorios, catálogos, inventarios de trabajos de investigación, listas de centros especializados, etc., constituyen instrumentos de trabajo indispensables para los especialistas, en todas las disciplinas.

Otra categoría de obras publicadas por la Unesco para los especialistas está constituida por las que ofrecen a determinadas categorías profesionales ideas, conocimientos, resultados de investigaciones, etc., de un interés profesional y técnico indiscutible.

Una tercera categoría de obras se dirige al gran público, a niveles

variables, para sensibilizarlo en los temas que entran en las preocupaciones de la Unesco.

Otras publicaciones se centran más directamente en los trabajos de la Organización y en la ejecución de su programa.

Por último, podría incluirse en otra rúbrica el conjunto de los textos oficiales, que proporcionan a quienes trabajan dentro de la Unesco o en relación con ella informaciones sobre las actividades de sus diversos órganos.

Algunos ejemplos

El *Annuaire statistique de l'Unesco/Statistical yearbook of Unesco*, que contiene datos sobre la población, la educación, los libros, las bibliotecas y los museos, los diarios y las publicaciones periódicas, las películas, la radiodifusión y la televisión en unos 200 países, ofrece un ejemplo típico de la primera categoría de publicaciones. *L'éducation dans le monde/World survey of education*, con sus cinco volúmenes, es un monumento del mismo género, que se encuentra en numerosas bibliotecas.

Otro ejemplo: el *Index translationum*, bibliografía anual de las traducciones realizadas en el mundo. Cuando se emprendió el *Index* en 1950, reseñaba 8 750 títulos; actualmente está en su 23.^a edición, facilita informaciones sobre 41 322 títulos y 73 países y permite responder a preguntas de este tipo: "¿Qué país publica el mayor número de traducciones? ¿Cuáles son los escritores más frecuentemente traducidos? ¿En cuántas lenguas se ha editado la Biblia, o bien las obras de Lenin?"

Señalemos finalmente que otra obra muy solicitada es *Estudios en el extranjero; guía internacional de becas e intercambios internacionales*, cuya 19.^a edición contiene informaciones sobre los años escolares 1972-1973 y 1973-1974.

Desde hace algunos años, la Unesco se ha lanzado a la producción de mapas científicos en el plano internacional. Cada país establece, con sus propios métodos, mapas y atlas. Pero el *Atlas geológico del mundo* constituirá la primera tentativa concertada para levantar un mapa geológico con una terminología internacional normalizada que podrá ser comprendida en todos los puntos del globo.

Dentro de la categoría de las demás publicaciones destinadas

a los especialistas, insistiremos particularmente en el *Manual de la Unesco para la enseñanza de las ciencias*, del que acaba de aparecer una edición completamente revisada. La historia de esta obra, destinada esencialmente a los maestros y cuya tirada asciende aproximadamente a un millón de ejemplares, se remonta a *Suggestions for science teachers in devastated countries*, que alcanzó un éxito enorme, no sólo en los países devastados sino también en las regiones hasta entonces desprovistas de material para la enseñanza de las ciencias. La segunda edición de esta obra, publicada en 1956, vino a ser la primera del *Manual para la enseñanza de las ciencias*, que ha sido reimpresso numerosas veces y ha alcanzado ya 34 ediciones en 26 lenguas. La obra, que es una compilación de ideas originales ofrecidas por el personal docente de numerosas regiones del mundo, propone experiencias fáciles de realizar con un material sencillo o medios improvisados.

Por otra parte, bajo el título *Aprender a ser*, el informe de la Comisión Internacional de Desarrollo de la Educación debe aparecer en 21 lenguas por lo menos, estando en curso negociaciones para otras ocho. Este hecho refleja la difusión de que será objeto esta obra, en la que se replantean todos los problemas de la educación.

El *Estudio internacional sobre las tendencias principales de la investigación en el campo de las ciencias sociales y humanas*, cuya primera parte se publicó en 1970, estando la segunda en preparación, se había emprendido en 1965 a cargo de sabios de fama mundial. Esta obra monumental aspira a marcar, según la fórmula de Claude Lévi-Strauss, "los caminos por donde podrán avanzar las ciencias de mañana".

Entran también en esta categoría numerosas publicaciones en el campo de las ciencias sociales y de la educación, los informes especializados de congresos y coloquios científicos, las obras destinadas a los bibliotecarios y a los especialistas de la comunicación, así como los estudios orientados hacia la acción sobre el terreno, que deducen las consecuencias de experiencias precisas o proporcionan informaciones indispensables para una empresa local, sobre todo en los países en vías de desarrollo.

En esta esfera, tenemos también la gran familia de revistas especializadas de la Organización: el *Boletín de la Unesco para las bibliotecas* que aparece en 5 lenguas cada dos meses, al paso que *Museum* aparece trimestralmente en versión francesa e inglesa. Mientras que la *Revue internationale des sciences sociales/Inter-*

national social science journal, en francés e inglés, ha celebrado recientemente su 25º aniversario, *Perspectivas de la Unesco*, revista trimestral de educación, es la más joven de estas revistas especializadas.

El Correo de la Unesco, cuyas 16 ediciones son leídas por millones de lectores en el mundo entero y que debe a la variedad de su contenido, al interés de los problemas tratados con un espíritu internacional y a la regularidad de su aparición un público lector tan amplio como diverso, constituye la publicación típica destinada al gran público. Otras revistas como *Culturas Impacto: ciencia y sociedad* se destinan igualmente, aunque con un enfoque diferente, a lectores no especializados.

En el campo de las ciencias exactas y naturales, *La ciencia de los años 1970* (que aparecerá en 1974) procederá a evaluar las consecuencias sociales de la evolución científica y técnica durante la última década, presentando al mismo tiempo un esbozo de las repercusiones posibles sobre la vida del hombre de los progresos científicos entre 1970 y 1980.

En el campo cultural, la Unesco ha hecho aparecer en años pasados, de común acuerdo con la New York Graphic Society, una colección de 23 lujosos álbumes de arte. Editados en seis lenguas, estos álbumes constituyeron una revelación de tesoros artísticos mal conocidos de países como Chipre, Polonia, Checoslovaquia, Australia, etc. Muchos de estos magníficos álbumes, hoy en parte agotados, han sido objeto de reimpressiones en una edición de bolsillo a un precio más accesible.

Animada siempre por ese espíritu, la Unesco publica desde 1949 —y es ésta una de las más útiles aportaciones al conocimiento de las artes plásticas— unos *Catálogos de reproducciones de pinturas* gracias a los cuales las personas residentes en países que no tienen acceso a las obras originales pueden procurarse, en las mejores condiciones, reproducciones de alta calidad.

Hoy, sin embargo, la Unesco deja casi siempre la publicación de los libros de arte a editores comerciales, mientras que ella se consagra, más allá de la simple presentación del patrimonio artístico de la humanidad, a un análisis más detenido del papel y de la función del arte en la sociedad. Tal es el objeto de una obra como *Les arts et la vie*, en la que se reúnen textos de personalidades como Yehudi Menuhin, Pier Luigi Nervi, Herbert Read, etc.

Pero si hubiera que escoger la publicación que mejor expresa el espíritu de la Unesco, ésta sería sin duda la *Historia de la humanidad*. Primera historia científica y cultural del mundo, elaborada en un plano verdaderamente internacional, sus seis volúmenes constituyen un jalón importante para el progreso de las ciencias históricas. Se trata de una obra de colaboración de numerosos especialistas, que han sabido superar sus discrepancias para presentar una visión de conjunto del largo caminar de la humanidad.

Actualmente, la preparación de una *Historia general de África*, empresa también considerable, corre a cargo de un equipo internacional de historiadores, en el que ocupan un lugar destacado numerosos africanos.

Finalmente, muchos libros se publican en el marco del Programa Unesco de traducciones de obras literarias. Estos volúmenes, en su mayor parte traducciones al francés o al inglés, corresponden a unas sesenta literaturas diferentes, que se expresan en una cuarentena de lenguas asiáticas y 22 lenguas europeas, sin contar las literaturas africanas. Gracias a esta empresa, la obra del poeta griego Seferis fue dada a conocer a los lectores de lengua inglesa en 1960, o sea tres años antes de que se le concediera el premio Nobel, premio que fue igualmente atribuido al novelista japonés Kawabata, recientemente desaparecido, y cuyo *Yukiguni* [país de nieve] había sido una de las primeras traducciones publicadas, en 1965, en la colección Unesco de autores contemporáneos. Todas estas traducciones aparecen a cargo de editores independientes, desempeñando en este caso la Unesco un papel de catalizador.

Otras obras que merecen ser citadas: *El derecho de ser hombre*, *La revolución del libro*, *La faim de lire*, *El racismo ante la ciencia moderna*, la colección "Raza y sociedad".

Mencionaremos en la cuarta categoría las obras dedicadas directamente a la Organización y a sus actividades: *Dans l'esprit des hommes*, Unesco 1946-1971, en donde varias personalidades analizan la acción de la Unesco y ponen de manifiesto su significación moral e intelectual, así como la colección "La Unesco y su programa", que publica la Oficina de Información Pública.

En la última categoría entran las *Actas* y las *Resoluciones* de la Conferencia General, los informes anuales del Director General sobre la actividad de la Organización, los esbozos de planes a plazo

medio, y en suma todos los documentos oficiales, a los que podría añadirse la *Crónica de la Unesco*, publicación mensual de la Secretaría.

Es imposible dar en algunas líneas una idea de la variedad de estas obras, por lo que hemos de remitir al lector ya sea al catálogo anual de las publicaciones de la Unesco (1974), en donde encontrará la lista no sólo de las novedades sino también de las frecuentes reediciones y revisiones, ya sea a la *Bibliography of publications issued by Unesco or under its auspices*, *Bibliographie des publications éditées par l'Unesco ou sous ses auspices*, que acaba de aparecer y reseña cerca de 5 500 títulos aparecidos entre 1946 y 1971.

En conclusión, si bien la Organización se propone esencialmente dar a conocer su acción y propagar sus ideas y no obtener un beneficio económico, no por ello deja de tener las características de una gran empresa editorial. En la adquisición de los libros aparecidos gracias a ella, que pueden pedirse ya sea por intermedio de un librero o directamente a sus agentes generales de ventas, el público satisfizo en 1972 unos dos millones y medio de dólares.

Las actividades editoriales de la Unesco constituyen una pieza maestra de su acción, y las publicaciones que hace aparecer representan, al mismo tiempo que reflejan su obra, uno de sus principales instrumentos de información y de desarrollo y un medio progresivamente reforzado para ganar la adhesión de los espíritus a las tareas que le están confiadas.

VI El Año Internacional del Libro (AIL) y sus secuelas

La acción de la Unesco en favor de la paz y del desarrollo armonioso del hombre pasa por el libro, instrumento indispensable de todo desarrollo, de toda humanización verdadera. Por eso el Año Internacional del Libro no se ha considerado como una meta sino como un momento privilegiado de una reflexión general sobre las necesidades relativas al libro y sobre las posibilidades de fomentar su utilización. Esta campaña mundial lanzada bajo el lema "Libros para todos" ha sido la ocasión para hacer el inventario de los problemas que plantea hoy el libro y para dar un vigor y un dinamismo nuevos a iniciativas convergentes, muchas de las cuales se remontan a los primeros tiempos de la cooperación internacional. Si bien es evidentemente imposible presentar aquí un cuadro completo de lo que se hizo en el mundo durante este Año, se puede al menos intentar señalar las principales orientaciones y algunas de las empresas más significativas.

La resolución de la Conferencia General

Fue la Conferencia General de la Unesco la que, en su 16.^a reunión (noviembre de 1970), proclamó 1972 como "Año Internacional del Libro" en virtud de una resolución aprobada por aclamación (16C/4.121) cuyo preámbulo decía así:

"La Conferencia General,

Considerando la importancia de la palabra escrita para el progreso de la civilización humana,

Considerando que los libros y las publicaciones periódicas, junto con los demás medios materiales de expresión del pensamiento, desempeñan un papel indispensable en la vida social y su desarrollo,

Considerando que cumplen una función decisiva para el logro de los objetivos de la Unesco: la paz, el desarrollo, el fomento de los derechos humanos y la lucha contra el racismo y el colonialismo, Observando que la función básica de la Organización en esta esfera consiste en favorecer la redacción, producción y distribución de libros y el intercambio de informaciones según el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y de la Constitución de la Unesco. Observando, además, que las organizaciones internacionales no gubernamentales de autores, editores, bibliotecarios, libreros y otros organismos profesionales han mostrado interés por que se celebre un Año Internacional del Libro para centrar la atención pública en el papel de los libros en la sociedad..."

Se invitaba en consecuencia a los Estados Miembros de la Unesco y a las organizaciones internacionales no gubernamentales a que:

- "a) Inicien y lleven a cabo programas de actividades encaminadas a promover la redacción, producción, circulación y distribución de libros y hagan del Año Internacional del Libro un año nacional de lectura;
- b) Establezcan, en cooperación con las comisiones nacionales, comités para preparar y dirigir el Año Internacional del Libro en el nivel nacional;
- c) Formulen los principios de la política del libro, teniendo en cuenta los objetivos de la Unesco y el papel especial que desempeña la palabra impresa en la transmisión de conocimientos y el estímulo de las ideas;
- d) Fomenten, sobre todo entre los jóvenes, el interés por los tesoros del pensamiento, la filosofía y la literatura, preparando libros que puedan adquirirse fácilmente y a bajo precio".

Por último, se autorizaba al Director General de la Unesco, entre otras cosas:

A cooperar con los centros regionales del libro, con las organizaciones de autores, editores de libros y de publicaciones, impresores, libreros y bibliotecarios, con las organizaciones y asociaciones profesionales interesadas, con los grupos principales que estén en condiciones de aportar una contribución al Año Internacional del Libro en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura y la información y, en términos generales, con todos aquellos que en el mundo se interesan por la difusión de la palabra escrita;

A estudiar los problemas que entrañan la producción, circulación

y distribución de libros y de publicaciones periódicas partiendo de un estudio a fondo de la situación mundial del libro, llevado a cabo de la manera más amplia y eficaz que sea posible, como ocurrió en el caso del Año Internacional de la Educación en 1970 ;
A fomentar la difusión de los libros y del hábito de la lectura entre amplios sectores de la población de los Estados Miembros ;
A dedicar la atención necesaria a la cuestión de la asistencia a los países en vías de desarrollo para la formación de personal de edición de libros.

Cuatro grandes ejes

La decisión de la Conferencia venía en seguimiento de una recomendación aprobada un año antes por el Consejo Ejecutivo de la Organización a propuesta del miembro soviético. Se tomó esa decisión después de haberse examinado y aprobado un informe del Director General, establecido a la luz de consultas colectivas entre la Unesco y las organizaciones internacionales no gubernamentales de los profesionales del libro. Este informe, que se difundió muy ampliamente en forma de folleto publicado en español, francés, inglés y ruso, proponía a los gobiernos de los Estados Miembros y a los organismos nacionales, a las organizaciones no gubernamentales, a los editores, a los autores, a los bibliotecarios y documentalistas, a los especialistas de las artes gráficas y de la edición de libros, un conjunto de actividades concertadas, y precisaba las modalidades según las cuales las actividades del programa ordinario de la Unesco se vincularían en la medida de lo posible al Año Internacional del libro (AIL). Se esbozaba igualmente la acción de las diversas instituciones del sistema de las Naciones Unidas en el marco del AIL. El AIL se concebía así como un vasto conjunto de esfuerzos nacionales, regionales e internacionales, oficiales y privados, consistiendo el papel de la Unesco esencialmente en estimular y coordinar esos esfuerzos.

Las actividades sugeridas se agrupaban en torno a cuatro grandes ejes de reflexión y acción :

1. Medidas destinadas a estimular las actividades de los escritores y de los traductores, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de proteger el derecho de autor.

2. Producción y distribución de libros, con inclusión del desarrollo de bibliotecas.
3. Medidas encaminadas a desarrollar el hábito de la lectura.
4. Los libros al servicio de la educación, de la comprensión internacional y de la cooperación pacífica.

Una carta del libro

Ya en abril de 1971 las organizaciones profesionales internacionales de autores, traductores, editores, bibliotecarios y documentalistas constituyeron un Comité de Apoyo del AIL, muy ampliamente representativo desde el punto de vista geográfico, que tenía por misión estimular y coordinar las iniciativas de los diversos sectores del mundo del libro. Sus esfuerzos conjuntos debían traducirse muy pronto en la elaboración de una Carta del Libro cuyo texto se aprobó en Bruselas en la primera reunión del Comité de Apoyo, el 22 de octubre de 1971. La Carta define, en diez artículos, los principios en que debería basarse el trato dado a los libros, tanto en el plano nacional como en el internacional. Tales principios son los siguientes :

- i. Todos tienen derecho a leer ;
- ii. Los libros son indispensables para la educación ;
- iii. La sociedad tiene el deber específico de crear condiciones propicias para la actividad creadora de los autores ;
- iv. Una vigorosa industria editorial es indispensable para el desarrollo nacional ;
- v. Unos equipos adecuados de fabricación son indispensables para la industria editorial ;
- vi. Los libreros prestan un servicio fundamental de enlace entre el editor y el lector ;
- vii. Las bibliotecas son un medio valiosísimo para la difusión de la información y del conocimiento, para el disfrute del saber y de la belleza ;
- viii. La documentación presta a la causa del libro un valioso servicio al reunir y poner a disposición del público el material básico de consulta ;
- ix. La libre circulación de los libros entre los países constituye el complemento imprescindible de la producción nacional y favorece la comprensión internacional ;

- x. Los libros sirven a la causa de la comprensión internacional y la cooperación pacífica.”

La Carta del Libro fue adoptada oficialmente en 1972 en las conferencias de numerosas organizaciones internacionales no gubernamentales y de organizaciones profesionales nacionales.

Un llamamiento escuchado

El AIL se inició en enero de 1972 con un mensaje del Director General de la Unesco, Sr. René Maheu. El éxito de la iniciativa tomada por la Organización fue inmediato y resonante. La casi totalidad de los Estados Miembros de la Unesco y algunos países no miembros, así como un número considerable de organizaciones internacionales no gubernamentales, emprendieron actividades en el marco del AIL. Cerca de la mitad de los Estados Miembros crearon comités nacionales especialmente encargados de ejecutar programas de una riqueza y de un alcance que sobrepasaron a menudo las previsiones más optimistas; los demás países confiaron en su mayor parte esta tarea a sus respectivas comisiones nacionales de la Unesco.

La empresa recibió el apoyo de las más altas autoridades políticas y espirituales, así como el de la opinión pública. En numerosos casos, los programas nacionales se pusieron bajo el patrocinio del Jefe del Estado o del Primer Ministro. Con frecuencia fue un ministro el que presidió las ceremonias de apertura del Año, generalmente en conexión con un acontecimiento nacional importante: semana del libro o de las bibliotecas, feria o festival del libro. Por su parte, el Papa Pablo VI subrayó el papel del libro como factor de progreso espiritual al inaugurar, en la Biblioteca Vaticana, una exposición especialmente organizada con ocasión del AIL.

En una treintena de países se celebraron ferias nacionales e internacionales de libros, bajo el signo y el lema del AIL. No sólo se dio especial relieve al AIL en muestras internacionales tradicionales del libro como las de Belgrado, Bolonia, Bruselas, El Cairo, Jerusalén, Francfort del Meno, Leipzig, Niza, São Paulo o Varsovia, sino que también se organizaron en 1972 certámenes internacionales especiales, como la del National Book Trust de la India en Nueva Delhi. La primera feria comercial panafricana de Nairobi, patrocinada por la Organización de la Unidad Africana, concedió una atención particular al AIL.

Unos cuarenta países emitieron sellos de correos conmemorativos, muchos de los cuales reproducían el símbolo mundial del AIL concebido por el artista gráfico belga Michel Olyff, cuya colaboración había recabado la Unesco por intermedio del Consejo Internacional de Asociaciones Gráficas (ICOGRADA). Dicho símbolo —que representa un libro abierto en el que dos personas se dan la mano— se reprodujo además ampliamente en los carteles que unos sesenta países dedicaron al AIL y en forros de libros. Se utilizó además en las formas más diversas y a veces más inesperadas (membretes de cartas y de artículos de revistas; matasellos; insignias, alfileres de corbata; paquetes de cigarrillos; estampado de tejidos).

La contribución de los medios de información de masas al AIL ha sido también muy importante. Los recortes de prensa llegados de los Estados Miembros no han dejado de afluir por centenares a la Unesco. Las revistas profesionales y los periódicos reservaron un lugar destacado al acontecimiento. En numerosos países se difundieron programas de radio y televisión que iban desde el documental hasta la entrevista con personalidades; en algunos países, el símbolo mundial del AIL aparecía diariamente en las pantallas de televisión. Una película en colores producida por la Unesco con el título "Hallar más libros" se presentó en varias cadenas de televisión y con ocasión de reuniones consagradas al AIL.

La campaña mundial estimuló igualmente en varios países una acción legislativa: adhesión a convenciones o acuerdos internacionales, a las convenciones internacionales sobre derecho de autor, legislación sobre bibliotecas públicas, etc.

El AIL proporcionó por otra parte a los países en vías de desarrollo la ocasión de intensificar sus programas de fomento del libro: en particular, se ha puesto empeño en constituir consejos nacionales de promoción del libro. El libro para niños, la tipografía, han sido objeto de nuevas investigaciones, poniendo algunas de ellas el acento sobre la solidaridad entre países desarrollados y países subdesarrollados, así como sobre el papel del libro como medio de comprensión y de ayuda mutua. No hay un solo tema ni una sola de las modalidades de acción que se han evocado en las páginas anteriores que no hayan dado lugar, en un país u otro, a trabajos y manifestaciones encaminados a hacer comprender mejor los problemas del libro. Se han creado premios literarios y premios especiales para traductores. En numerosos países las técnicas de

producción y de distribución de libros fueron objeto de reuniones de mesa redonda, de seminarios o de cursos de formación; se han creado organismos profesionales de la edición, se han puesto en marcha planes de suministro de libros a estudiantes de Asia o África. El desarrollo de las bibliotecas públicas y el fomento de la lectura recibieron un nuevo impulso, gracias a medidas a veces espectaculares.

Como se ha indicado más arriba, el papel de la Unesco ha sido ante todo de coordinación y de estímulo. Una pequeña unidad de la Secretaría —cinco personas en total— trabajando en estrecha cooperación con encargados de enlace de los diversos sectores del programa y de las oficinas fuera de la Sede, realizó esta labor y asumió, siempre que ello fue posible, la representación de la Unesco en las manifestaciones del AIL organizadas en todo el mundo.

Para tener a la comunidad internacional y al público constantemente al corriente de las actividades emprendidas por los Estados Miembros y las organizaciones, la unidad encargada del AIL publicó en español, francés, inglés y ruso, de agosto de 1971 a diciembre de 1972, un boletín mensual de enlace cuya tirada alcanzaba, al final de la campaña, a más de 20 000 ejemplares. Las informaciones así difundidas se han reproducido ampliamente en la prensa y por las ondas, mientras que las demás revistas de la Unesco, generales o especializadas, se ocupaban extensamente del AIL.

Mantener el impulso del AIL

Ya antes de que la campaña internacional en favor del libro y de la lectura llegara a su término, la comunidad mundial había expresado varias veces, en diversas reuniones celebradas en 1972, el deseo de que se prosiguiera y se intensificara, en los años próximos, la acción emprendida durante el AIL. Esta necesidad se había subrayado particularmente con ocasión del coloquio que la Unesco había convocado en Moscú, en septiembre de 1972, sobre "Los libros al servicio de la paz, del humanismo y del progreso".

Aunque preparado con mucha anticipación y muy cuidadosamente, estaba claro desde el principio que el AIL no bastaría para resolver las dificultades de todo tipo con que tropiezan los

países en vías de desarrollo para poner el libro al alcance de todos. Los países y las organizaciones lo habían comprendido perfectamente, de manera que muchas de las actividades por ellos concebidas y puestas en marcha habían sido imaginadas en una perspectiva de acción a largo plazo.

No es pues sorprendente que la Conferencia General, después de considerar en su 17.^a reunión (octubre-noviembre de 1972) un informe provisional del Director General sobre el Año Internacional del Libro, aprobara por unanimidad una resolución en la que invitaba a los Estados Miembros, a las organizaciones interesadas y a la Secretaría de la Unesco a proseguir la acción emprendida en 1972 con objeto de alcanzar los fines definidos en los cuatro temas seleccionados para la campaña internacional.

En torno a esos temas, considerados ahora como objetivos a largo plazo, se ha articulado el programa mundial de promoción del libro y de la lectura que la Unesco ha lanzado en 1973, bajo el lema "Libros para todos", para continuar la acción del AIL.

Mientras que se elaboran y se ponen en ejecución, en todo el mundo, planes de actividades escalonadas a lo largo de varios años, una División de Promoción del Libro, creada en el Sector Comunicación de la Unesco, tiene por misión brindar ayuda y consejo a los Estados Miembros y a las organizaciones, así como coordinar en la Secretaría todas las actividades de promoción del libro realizadas por los diferentes sectores y servicios.

Mediante el lema sencillo y en apariencia modesto de "Libros para todos", se expresa una ambición más vasta, la de imbuir en un número creciente de espíritus los principios mismos en que se basa la acción de la Unesco desde su fundación. Si los baluartes de la paz deben erigirse en la mente de los hombres mediante "el pleno e igual acceso a la educación, la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos", el libro tiene que desempeñar en esta empresa un papel sin igual y, como se ha visto, todas las actividades de la Unesco conducen al libro. El Año Internacional del Libro habrá sido, desde este punto de vista, una ocasión única para propagar en países que difieren por su nivel de desarrollo, por sus concepciones sociales y políticas, por su historia y sus tradiciones, una misma y única convicción, un solo y único objetivo que abra hacia el futuro vastos horizontes: "hacer de manera que haya libros para todos", pero también hacer que todos estén en condiciones de aprovecharlos.

ISBN 92-3-301147-X